EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1883 y 1890

N.° refundido 727

TELEFONOS 6 y 586

APARTADO DE CORREOS, n.° 13

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MIERCOLES 7 ABRIL 1943

EDICION 7 TARDE

25 CENTIMOS

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba el envío a las Cortes de diversos e importantes proyectos de Ley

Don Eduardo Junco Martínez de Azcoitia, Director general de Comercio

Se crea la subdirección general de Justicia.--Autorízase a la Comisaría de Abastecimientos para la implantación de la cartilla individual.--974.0CO pesetas de multas por transgresiones en materia de tasas

El alistamiento del reemplazo de 1944 se efectuará en el año actual

Madrid, 7.—En la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA.—Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los buques mercantes.

—Decretos por los que se resuelven las competencias suscitadas entre el Gobernador civil de Vizcaya y el juez de Primera Instancia de Durango; entre el Gobernador civil de Pontevedra y el juez de Primera Instancia de Lalín; y entre el Delegado de Hacienda de La Coruña y el juez de Primera Instancia de Noya.

—Acuerdos del Consejo, por los que se imponen por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A don Manuel Mateo Ocón, (Calahorra), multa de 150.000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de su fábrica durante un año, sustituible por el abono de loss beneficios durante el tiempo de clausura; a "Hilaturas Forcada S. A.", de Barcelona, multa de 150.000 pesetas; a don Luis Tomás Mojos, (Zarauz), multa de 150.000 pesetas, cierre de su fábrica durante un año e incautación definitiva de 2.500 kilos de dulce de manzana; a don Cipriano García Luben (León), multa de 200.000 pesetas; a don Juan Ferrer Solervicens (Penellas) multa de 100.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante el término de tres meses e incautación de las mercancías intervenidas; a "Minas de Figaredo", S. A. (Oviedo), multa de 100.000 pesetas; a "Electrodo S. A" (Madrid), 50.000 pesetas de multa; a la Razón Social "Ruiz Sánchez", multa de 12.000 pesetas; a la Casa "Viuda de Equiliano Asenjo", 5.000 pesetas; a la Casa "Cerámica y el Menaje", 5.000 pesetas (por venta de cubiertos a precios abusivos); a "Tintas para Imprenta y litografía, S. A. E. Marcas y procedimientos Ch. Lorilleux y Cía." (Barcelona), multa de 50.000 pesetas.

Por venta de pescado a precios abusivos:

A la Sra. viuda de Francisco Andonaegui (Guipúzcoa), multa de 100.000 pesetas; a don Juan Freire Beneiro, 50.000 pesetas; a "Lerchundi e Hijos", 60.000 pesetas; a don Jesús Freire Castas, 80.000 pesetas; a don Tomás Arrieta, 25.000 pesetas; a don José María Saiz, 10.000 pesetas; a don Ciriaco López, 50.000 pesetas; a don Segundo Ituarte, 25.000 pesetas; a don Celestino de la Cruz, 7.000 pesetas; a don Antonio Vega de Seoane y Compañía, 10.000 pesetas; a "Laboa y Compañía", 20.000 pesetas; a don Angel Martiarena, 25.000 pesetas; a don Francisco Mendizábal, 10.000 pesetas; a don Gabriel Aguirre Ibarre, 12.00 pts.; a don Paulino Iglesias, 8.000 pesetas; a don Teodosio Freire, 18.000 pesetas; a Alquiza y Compañía, 18.000 pesetas; a Pósito de Pescadores, 1.000 pesetas; a don Francisco Gil de Muro, 4.000 pesetas; a don Tomás Fontán, 14.000 pesetas; a don Amadeo Gil de Muro, 4.000 pesetas; a don Juan Antonio Morenes, 30.000 pesetas; a don Agustín Ciriza, 6.000 pesetas; a Sociedad Pesquera Biyak-Bat, 2.000 pesetas; a Xaraola y Compañía S. L., 10.000 pesetas; a don Vicente Huerta, 7.000 pesetas; a don Severino García Jimarens, 4.000 pesetas; a don Justo Ojeda, 3.000 pesetas y otras de menor cuantía.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. — Decreto por el que se introducen determinadas modificaciones en el reglamento del Instituto Nacional del Libro Español.

GOBERNACION. — Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueba el envío a las Cortes del proyecto de ley por el que se autoriza a las corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación mediante operaciones de crédito; proyecto de ley por el que se autoriza a la Diputación Provincial de Madrid para realizar una operación de crédito destinada a conversión y unificación de deudas y proyecto de ley por el que se modifica el artículo cuarto de la de creación de los Cuerpos Auxiliares Mixtos de Correos y Telecomunicación.

—Decreto por el que se instituye el Consejo Superior de Arquitectura afecto a la Dirección General de este nombre.

—Orden por la que se dispone que el Centro Experimental de Arquitectura efectúe todos los ensayos, análisis y pruebas preceptuados en pliegos de condiciones vigentes para conocimiento de los materiales de construcción a emplear en la edificación oficial.

—Acuerdos del Consejo por los que se

(Continúa en cuarta plana)

Conmemoración de la Conferencia de José Antonio en la Unión Mercantil

Madrid, 7.—El próximo día 9, se celebrará la conmemoración de la conferencia que José Antonio Primo de Rivera, pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil, donde se abordó, por primera vez, el tema económico del Estado Nacionalsindicalista.

Durante todo el día darán guardia en el círculo camaradas falangistas.

La fachada será adornada así como también el salón de actos y el camino entre ambos.

En el salón, destacará un gran dosel y una corona, a la que darán guardia, durante todo el día, camaradas de la vieja guard a madrileña. También durante toda la jornada, a la puerta, camaradas de la Falange distribuirán la conferencia pronunciada por José Antonio y, por la noche, a la misma hora en que aquella fué pronunciada, se congregarán en el Círculo de la Unión Mercantil, todos los Falangistas madrileños, para escuchar dicha conferencia.—Cifra.

El ministro de Justicia tomará juramento a los nuevos Obispos

Al acto asistirán los Subsecretarios del departamento y de Asuntos eclesiásticos

Madrid, 7.—Mañana jueves, a las trece horas, en el Palacio de El Pardo, el ministro de Justicia, como notario mayor del Estado español, tomará juramento a los nuevos Obispos, actuando como testigos el subsecretario de Justicia y el director general de Asuntos Eclesiásticos. Asistirán también el ministro de Asuntos Exteriores y otras personalidades y jerarquías del Movimiento.—Cifra.

EL CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA

Madrid, 7.—Entre los decretos aprobados en el Consejo de Ministros celebrado ayer, figura uno del Ministerio de Justicia, creando el Consejo Superior de Justicia, que estará integrado por altos funcionarios del Departamento y personalidades destacadas en las cuestiones jurídicas, y que servirá para asesorar al ministro en las tareas de reforma del Derecho, para adaptarlo a las directrices del nuevo Estado.—Cifra.

LA ENTRADA DEL NUEVO OBISPO DE SEO DE URGEL

Barcelona, 7. — Según noticias de Seo de Urgel, el nuevo Obispo titular de la mitra de Urgel y Príncipe de Andorra, hará su entrada en Seo de Urgel el próximo día 17. El día anterior pernoctará en Pla de San Tirso. Con dicho motivo se preparan en aquel Principado solemnes actos para recibir al nuevo Prelado y Copríncipe, Dr. Iglesias Navarro.—Cifra.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS A EL FERROL DEL CAUDILLO

El Ferrol del Caudillo, 7. — Ha producido gran júbilo la noticia de que el 15 del actual será inaugurado oficialmente el Puente del Pedrido, sobre el mar. Al acto asistirán el ministro de Obras Públicas y otras personalidades. Con esta obra quedarán considerablemente acortadas las distancias entre El Ferrol y La Coruña. — Cifra.

UN PUENTE DEL PEDRIDO SOBRE LA RIA DE ASADA

La Coruña, 7. — Al propio tiempo que la inauguración del ferrocarril de La Coruña-Santiago, acto que se celebrará probablemente el 15 del corriente mes, será inaugurado también el puente del Pedrido, sobre la ría de Asada. Se trata de una de las más grandes obras que se han llevado a cabo en España en lo que se refiere a puentes. Su tramo central es el tercero del mundo en importancia. Este puente acorta la distancia por carretera desde La Coruña al Ferrol, en varios kilómetros. Las obras de construcción comenzaron antes de la Dictadura del general Primo de Rivera, pero sucesivas dilaciones, impuestas por los Gobiernos liberales impidieron llevarlas a feliz término. Desde la iniciación del glorioso Alzamiento Nacional los trabajos adquirieron un ritmo acelerado que no decayó hasta la terminación total de los trabajos en estos días, pues sólo falta, para rematarlos, algunos detalles accesorios. Por el nuevo puente circulan ya en magníficas condiciones los coches que se utilizan en las obras.

Los nuevos precios de la carne

Aclaración de la Comisaría General de Abastecimientos

Madrid, 7.—En relación con los nuevos precios de la carne, fijados por orden del Ministerio de Agricultura de 6 del actual se aclara por la Comisaría General de Abastecimientos, que la baja de precios que tal orden determina es sobre los que regían hasta el pasado mes de marzo, pero que en cambio se aumentan los que provisionalmente había fijado la Comisaría general y que actualmente estaban en vigor.—Cifra.

Ha comenzado la incorporación del reemplazo de 1943

Madrid, 7.—Ha comenzado la incorporación a sus regimientos respectivos de los mozos del reemplazo de 1943. Los destinados a los regimientos números 1, 2, 42 y 43, de guarnición en Madrid saldrán uno de estos días par ae campamento de San Pedro (Colmenar Viejo) para comenzar el período de instrucción. —Cifra.

SE REANUDA LA BATALLA EN TUNEZ

En el sector meridional los combates son encarnizados

500 cañones--anuncia Churchill--están continuamente en acción

Argel, 7.—El octavo Ejército ha reanuddao sus ataques, anuncia radio Marruecos a primera hora de la mañana.

El ataque contra las posiciones germanoitalianas de Akarit no se realizó inmediatamente despues de la conquista de Gabes, porque según se dice en los círculos militares, las patrullas de reconocimiento británicas descubrieron que las fortificaciones ocupadas por las tropas del Eje eran más poderosas de lo que se había creído en un principio.

Por el momento las fuerzas del octavo y del quinto Ejércitos, se encuentran separadas por una distancia de unos 65 kilómetros.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 7.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas italianas:

La batalla se desarrolla de nuevo encarnizadamente en el sector meridional tunecino, donde el enemigo ha atacado intensamente con importantes fuerzas acorazadas después de una gran preparación artillera. Seis aparatos enemigos fueron derribados en combates aéreos por los cazas germanoitalianos. Otro avión adversario fué derribado por nuestra DCA.

Ayer tarde, formaciones de aviones enemigos lanzaron bombas sobre los barrios habitados de Trapani, Rgusa y Messina. Se registran importantes daños en los edificios. El número de víctimas se eleva a 40 muertos y 100 heridos en Trapani, 6 muertos y 9 heridos en Messina. En estas incursiones el enemigo perdió siete aparatos: alcanzados por nuestros cazas, dos cayeron en

TANQUES ALEMANES EN EL FRENTE TUNECINO

los alrededores de Cabo Darmi y Cabo Spartivento, otros tres cerca de Trepani, oro frente a Taormina y uno cerca de Scili".—Efe.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS AVANZAN DESDE EL GUETTAR

Argel, 7.—Fuerzas norteamericanas mandadas por el general Pattón, continúan su avance más allá de el Guettar, anuncia radio Argel. Las fuerzas norteamericanas tropiezan con grandes dificulades para el avance debido a la profusión de campos de minas sembrados por las tropas del Eje.—Efe.

53 AVIONES DESTRUIDOS EN EL MEDITERRANEO

Argel, 7.—Cuatro aviones torpederos italianos han sido destruídos por los cazas británicos a última hora de ayer, lo que eleva el número de aparatos del Eje destruídos, en 24 horas sobre el Mediterráneo, a 53.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Argel, 7.—Comunicado del cuartel general aliado de Africa de Norte:

"El octavo Ejército ha atacado con éxito las posiciones de Akarit, el 6 de Abril, y formó cuña en las posiciones enemigas después de duros combates. Los contraataques adversarios contra las posiciones de la cabeza de puente han sido rechazados. Hemos capturado 5.000 prisioneros. Continúa la batalla en el sector de el Guettar.

En el resto del frente nuestras patrullas se han mostrado activas.

Durante toda a jornada de ayer, bombarderos "Boston A.-20" y "Mitchell A.-25", escotlados por cazas, efectuaron repetidos ataques contra el aerodromo de la Fauconniere y otros campos de aterrizaje enemigos. Las bombas estallaron entre los aviones que se encontraban en el suelo y fueron provocados varios incendios.

Posiciones y vehículos enemigos han sido atacados con éxito, en el sur de Túnez, por nuestros cazabombarderos. A todo lo largo del frente, nuestros cazas han efectuado numerosas salidas.

En a noche del lunes, bombarderos "Wallington", atacaron las instalaciones portuarias y la navegación de Túnez. Las bombas hicieron explosión en la zona de los objetivos y fué provocado un gran incendio.

Intensos ataques, coronados por el éxito, fueron realizados ayer por nuestros bombarderos pesados y medios y por los caza-bombarderos contra la navegación mercante en el Estrecho de Sicilia y contra los depósitos portuarios de Trapani.

Seis barcos enemigos, que navegaban en convoy, fueron hundidos y un barco de amunicionamiento hizo explosión. En Trapani han sido hundidos numerosos barcos de todos los tipos y otros gravemente averiados; asimismo fueron provocados incendios en la zona portuaria.

Cuando nuestras fortalezas volantes bombardeaban un convoy a la altura de Bizerta, fueron atacadas por cazas enemigos. 15 de los cuales han sido derribados.

En el curso de todas las operaciones de ayer han sido derribados en total 27 aviones enemigos

Durante la tarde del 5 de Abril cuatro aerotorpederos italianos intentaron atacar a mercantes aliados frente a la costa argelina. Los cuatro aparatos fueron derribados por nuestros aviones "Hurricane", del servicio costero del noroeste africano.

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 7.—En el frente meridional tunecino, el enemigo ha reanudado el ataque después de una intensísima preparación artillera. Los combates proxiguen.—Efe.

DECLARACIONES DE CHURCHILL, EN LOS COMUNES

Londres, 7. — El primer ministro Churchill ha anunciado en la Cámara de los Comunes:

"Recibo informes de que nuestras fuerzas de desierto han obtenido una nueva e importante victoria. El general Montgomery, ordenó a sus tropas el asalto de la línea defensiva enemiga, en la que ha sido practicada una brecha de 12 kilómetros de anchura a través de la cual las fuerzas blindadas británicas se han lanzado en persecución de las tropas del Eje. Han sido capturados en 24 horas unos 6.000 prisioneros.

El Ejército de Rommel está nuevamente en retirada. Todos los contraataques alemanes han sido rechazados y nuestras fuerzas avanzan ya por campo abierto. La marcha victoriosa de las fuerzas inglesas y las divisiones indias, se realiza con el apoyo de uno 500 cañones continuamente en acción, lo que hace comparable esta operación a la de El Alamein.

"Este ataque frontal — añadió Churchill—permitirá al octavo Ejército entrar en contacto con las fuerzas norteamericanas que presionan a los alemanes desde el oeste."

Respondiendo a una pregunta del diputado Bellenger, que deseaba saber si el octavo Ejército luchaba con el grueso de las fuerzas del Eje o solamene con grupos de retaguardia, Churchill declaró: "La retirada del enemigo no comenzó hasta el momento en que su línea de resistencia fué destruída por el avance británico."—Efe.

ULTIMO MINUTO

¿PASARA TAMBIEN ANDERSON A LA OFENSIVA?

Londres, 7.—"Reina intensa actividad artillera en la región de Medjez-El-Bab y es probable que el general Anderson pase también a la ofensiva", dice esta tarde radio Marruecos.—Efe.

Heroica acción de la División Azul

Nuestros gloriosos voluntarios hicieron saltar 14 fortines bolcheviques y capturaron prisioneros

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 7.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

«En el frente oriental, combates locales de mayor o menor importancia. Han fracasado algunos ataques soviéticos apoyados por concentraciones de artillería. Una de nuestras empresas de ataque en el Donetz medio, ha alcanzado su finalidad, pese a la encarnizada resistencia del enemigo.

En el curso de una acción coronada por el éxito, un grupo de choque de la DIVISION DE VOLUNTARIOS ESPAÑOLES, ha hecho saltar catorce fortines bolcheviques y ha capturado prisioneros.

LOS METODOS EMPLEADOS POR LOS RUSOS PARA ATRAERSE A LOS PRISIONEROS DE GUERRA

Berlín, 7. — Los métodos empleados pos los bolcheviques para atraerse a su causa a los prisioneros de guerra, son expuestos en la revista suiza "Weltwoche", y facilitan una prueba más de las intenciones de Moscú, de sembrar el pensamiento comunista en toda Europa durante y después de la guerra.

El artículo citado precisa que se trata de transformar las ideas de los prisioneros de guerra húngaros, rumanos, alemanes, italianos, finlandeses y legionarios y convertir a estos de enemigos o indiferentes, en amigos o adeptos fervientes de las ideas de Moscú. De esta manera se llegaría a formar una nueva internacional de los pueblos. Según la citada revista, los prisioneros se encuentran ante el dilema de "dejarse educar o ser deportados y condenados a trabajos forzados". Efe.

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA GUERRA ENTRE YUGOESLAVIA Y ALEMANIA

Belgrado, 7. — Con ocasión del segundo aniversario de la proclamación del Estado de guerra entre la antigua Yugoslavia y Alemania, el conocido político doctor Sapalajkowisch, ha pronunciado un discurso por radio, dirigido al pueblo servio.

Comenzó censurando a los emigrados servios que desde Londres contemplan la guerra como un deporte y no piensan más que en su seguridad personal y en sus intereses materiales.

"Para Europa—siguió diciendo—no existe hoy otra salvación que la victoria alemana sobre el bolchevismo. Hasta una victoria inglesa significaría una victoria bolchevique.

Europa está convencida del ideal profundo que anima al Reich en su guerra total, para lograr un nuevo orden en el Continente".—Efe.

LA ACTITUD DE BULGARIA

Sofía, 7.—"El enemigo que se atreva a atentar contra la libertad del pueblo búlgaro, o que intente violar nuestro suelo y nuestros derechos milenarios, será arrojado al mar", ha declarado el ministro búlgaro de Trabajo, Vasileff, durante un discurso pronunciado en Lom.—Efe.

Imposición de la Medalla de la Vieja Guardia a los camaradas de Zaragoza

Madrid, 7.—En Zaragoza será impuesta la medalla de la Vieja Guardia, el próximo día 11, a los camaradas que se han hecho acreedores a ella.

CAMINO DEL FRENTE

Soldados alemanes de infantería pasan un pueblo en camino a su posición de vanguardia

El Führer entrega las "Hojas de Roble" al Almirante Doenitz

Otros catorce buques aliados han sido hundidos por los submarinos alemanes

Berlín, 7.—Del comunicado alemán:

«Un bombardero británico que intentaba atacar con sus bombas de a bordo localidades de Alemania occidental, ha sido derribado.

Las pérdidas de la población de Amberes a consecuencia del ataque terrorista de los aviones anglonorteamericanos el día 5 de abril de 1943, ha aumentado a más de 2.000 muertos.

Como ya ha sido anunciado en un comunicado especial, nuestros submarinos han hundido en el curso de duros combates contra la navegación enemiga de aprovisionamiento en el Atlántico y el Mediterráneo, catorce barcos cargados, que desplazaban en conjunto 102.000 toneladas, así como un contratorpedero. Otros cinco barcos, cuya pérdida no ha podido ser comprobada a consecuencia de la intensa reacción adversaria, fueron torpedeados.

En el Golfo de Vizcaya, uno de nuestros submarinos derribó un bombardero pesado enemigo que le atacaba».-Efe.

Grandes almirantes del Reich, Doenitz y Raeder

14 BUQUES MERCANTES HUNDIDOS

Gran Cuartel general del Führer, 7. —Comunicado especial del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

«En duros combates contra el aprovisionamient o enemigo, nuestros submarinos han hundido de nuevo en el Atlántico y el Mediterráneo catorce buques mercantes, con un desplazamiento total de 102.000 toneladas, así como un contratorpedero. Otros cinco mercantes enemigos han sido torpedeados, pero su hundimiento no ha podido ser comprobado a causa de la intensa reacción adversaria.

En el Golfo de Vizcaya, uno de nuestros submarinos ha derribado a un bombardero pesado enemigo que le atacaba». Efe.

LAS HOJAS DE ROBLE AL ALMIRANTE DOENITZ

Gran Cuartel general del Führer, 7. —El Führer ha recibido al Gran Almirante Doenitz, a quien ha hecho entrega de las Hojas de Roble de la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro. Se trata del 223 combatiente alemán que recibe esta distinción.—Efe.

La estancia del nuevo Embajador Italiano en San Sebastián

San Sebastián, 7.—El nuevo embajador de Italia en España, estuvo esta mañana con su esposa e hija y el cónsul de su país en San Sebastián, en Lezo, donde visitó el Santuario del milagroso Cristo, ante cuya imagen oró breves instantes. El señor Paulucci conversó con el párroco de la villa, quien le dió la bienvenida y elogió la magnífica obra realizada por el Gobierno del Duce, que culminó con el estrechamiento de sus relaciones con el Vaticano. El embajador italiano agradeció las palabras del párroco y le manifestó que él había colaborado en la firma del concordato del Gobierno italiano con la Santa Sede.

De Lezo regresaron a San Sebastián el señol Paulucci con su familia y el cónsul en San Sebastián, y después de visitar el monte Igueldo pasearon largo rato a pie por la Concha. A primera hora de la tarde, el Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento acompañaron al embajador italiano al palacio de la Diputación Provincial, donde fueron recibidos por el presidente de la Corporación y varios diputados provinciales, con los que recorrieron las distintas dependencias. La Diputación obsequió con un vino español a los ilustres visitantes.

Esta tarde el señor Paulucci con su esposa e hija visitarán el museo de San Telmo, y por la noche en el sudexpreso marcharán a Madrid.—Cifra.

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

Ha comenzado el IV Curso de Divulgadoras Rurales

Muchos trabajos en la Exposición Provincial de Pintura

CURSILLO DE DIVULGADORAS.- Ha comenzado en la Escuela de Mandos "Comandante Ramírez", el cuarto cursillo de divulgadoras, que han de permanecer entre nosotros 40 días.

Estos cursillos tienen como sabemos, la finalidad de instruir convenientemente a las que al volver a sus pueblos, han de realizar la misión salvadora de colaboración en las empresas de higienizar y preservar a los pueblos de posibles invasiones epidémicas y de llevar a cabo la obra social de organización de subsidios, en sus diferentes aspectos.

A decir verdad, hemos de confesar aquí, que vienen todas animadas del más alto espíritu, que reina entre ellas un interés nada común por capacitarse y ser útiles a Dios y a la Patria, mereciendo así el alto honor que Falange las dispensó.

Empezaron, después de los actos preliminares de izar bandera y rezar las preces de costumbre, con una lección de la Hermandad, a cargo de la Regidora Provincial, quien con palabra cálida puso de relieve la importancia de esta Regiduría.

A continuación, la auxiliar de Cultura explicó una lección de Historia de España, con indudable acierto en la elección de la materia.

A las doce visitaron la Sala de Socorro y el Instituto Provincial de Higiene, donde realizarán diariamente prácticas diversas.

Por la tarde, tuvieron la primer charla a las cuatro y estuvo a cargo del Delegado de la Caja de Previsión Social, camarada Barosa, sobre historial de la Caja de Previsión, desde que se fundó hasta ahora, documentando maravillosamente su lección, con claridad de palabra y profundidad de conceptos, pudiendo decir que a pesar de lo árido de estas cuestiones, él supo presentarlas con amenidad e interés, que mantuvieron a las camaradas cursillistas cerca de una hora en constante atención.

Después de ésta, la clase estuvo a cargo de la Secretaría Provincial de la Sección Femenina, la cual dió su primera lección de Nacional-Sindicalismo, resultando muy interesante para las Divulgadoras.

La última lección del día, la explicó el médico puericultor, camarada Casas, acerca de la profilaxis de enfermedades contagiosas y los distintos medios de prevenirlas en caso de invasión; como siempre el conferenciante, bien conocido en esta sección, estuvo acertadísimo en sus enseñanzas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Regidora Provincial de Prensa y Propaganda.

EXPOSICION DE PINTURA

Verdaderamente ha despertado interes y entusiasmo la Exposición organizada por la Obra Sindical Artesania. Continúan con ritmo creciente las consultas y aportaciones a este gran certamen pictórico que en la semana próxima será ofrecido a la crítica y gusto artístico palentino, que podrá contemplar con fruición obras, no solo de aficionados de la capital, sino de varios pueblos de la provincia que ya han hecho entrega de sus realizaciones. Silenciamos su estimación convencidos de que la nuestra habrá de coincidir plenamente con la predominante en los numerosos grupos de visitantes que obsequiarán con su presencia y premiarán con cálidos elogios los afanes y vigilias de los anónimos artistas participantes de este concurso.

Será instalada en un céntrico local de la calle Menéndez Pelayo, planta baja del edificio ocupado por la radioemisora y Frente de Juventudes, cuyos preparativos ya se han iniciado bajo la dirección del Jefe provincial de la Obra Sindical Artesania. La buena situación y la mejor organización de la Exposición aseguran de antemano el éxito cuyos beneficios afectarán directamente a los expositores. Porque sobradamente conocido es que existe hundido en la oscuridad e indiferencia un no pequeño número de artistas, dedicados al cultivo del arte a ratos como solaz y entretenimiento, sin deseo de ampliar el horizonte de sus ilusiones, porque no hallan medio adecuado en que apoyarse para ir avanzando por el campo de lo público y de una crítica sana y veraz... Y esta es la razón de ser, el fin inmediato de la Exposición de Pintura, próxima a inaugurarse.

Todavía no ha cancelado el plazo de admisión de obras. Hasta el viernes, día 9, pueden remitirse a la Jefatura de la Obra Sindical Artesania. En días sucesivos daremos cuenta a los futuros visitantes de otros detalles concernientes a horarios y posibilidad de adquisición de cuadros expuestos.—P. y P.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — Orden general de las Falanges Juveniles de Franco para el día 8.

Santo: San Dionisio Ob. (1518 famosa batalla de Tabasco en la que 500 españoles mandados por Cortés derrotaron a 40.000 indios).

Consigna: Quien tiembla ante la lucha, no merece vivir en la hora presente.

Centuria "El Cid": Sin novedad.

Centuria "Lepanto": Sin novedad.

Centuria "Hernán Cortés": El jefe de centuria, jefes de falange y pelotón se presentarán en esta Delegación a las ocho y media de la noche.

Esta Delegación Provincial advierte por última vez que como quiera que nuestra norma es "José Antonio" y nuestro Capitán Franco, ejemplos de virtud, sacrificio y disciplina, y como nosotros hemos de ser siempre fieles colaboradores de la Santa Causa de la Revolución Nacionalsindicalista y por nada, ni por nadie nos dejaremos arrebatar lo que tanto costó conquistar a fuerza de sangre, vicisitudes y trabajo, y considerando que los integrantes de las Falanges Juveniles de Franco habéis sido siempre vanguardia de la Revolución, esta Delegación considera intolerable la más nimia falta en cualquiera de las órdenes y máxime siendo harto injustificada.

Por todo ello, a partir de esta fecha, todo camarada de las Falanges Juveniles de Franco que falte a un acto cualquiera de servicio y que no lo justifique debidamente y a tiempo conveniente causará baja automáticamente en dichas Falanges pasando a encuadrado forzoso.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 7 de abril de 1943. — EL DELEGADO PROVINCIAL.

LOS CAMARADAS PALENTINOS EN EL CONCURSO DE PING-PONG. —De madrugada han regresado de Segovia los camaradas Julio Gutiérrez Fraile y Julián Arenas Carabantes, que integran el equipo de Ping-Pong de esta Provincial y que se desplazó a dicha población al campeonato interregional, habiendo obtenido resultados destacados sobre todo en individualidades, en las cuales el camarada Gutiérrez quedó clasificado en segundo lugar.

La clasificación por provincias quedó establecida de la siguiente forma: Primero, Segovia, 20 puntos; segundo, Valladolid, 18; tercero, Avila, 14; cuarto, PALENCIA, 14; quinto, Santander, 11; sexto, Burgos, 10 y séptimo, Zamora, 4.

Clasificación por jugadores

Primero, Mariano Alvarez, (Segovia), 12 puntos; segundo, JULIO GUTIERREZ FRAILE, (PALENCIA), 10; tercero, Esteban Bernaldo de Quirós, (Avila), 9; cuarto, Angel Lobón Carro, (Valladolid), 9; quinto, Manuel María Aller Azurmendi, (Valladolid), 9; sexto, José Luis Tovar, (Segovia), 8; séptimo, Mario Gil Luengo, (Santander) 7; octavo, Juan José Padín Dopico, (Burgos), 6; noveno, Juan Gómez Bárcena, (Avila), 5; décimo; JULIAN ARENAS CARABANTES, (PALENCIA), 4; undécimo, Demetrio Pablos, (Santander), 4; duodécimo, Carlos del Almo Quirós, (Burgos), 4; décimo tercero, Eugenio Lantarón, Kaopp, (Zamora), 3 y décimo cuarto, Alfredo Alonso, (Zamora), 1.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

dietario

EL TELEFONO EN LOS PUEBLOS

Llevaron a la vieja centenaria del lugar, al locutorio telefónico, precisamente en el día en que había cumplido sus cien años. Fué necesario invertir mucho tiempo en convencerle de que aquello no era «cosa de brujería...»

—Se trata de un invento, abuela... Usted se coloca junto al oído esa cosa redonda que es cómo una caja de «servus» con un mango de madera y oirá la voz de su nieto el que se fué soldado y está en Ceuta. Puede hablar con él «mesmamente» como si «estuviá a su lao».

—¡Que no y que no! ¡Diantre de «artelugio»!... ¡Cosas del demonio «paicen!»

—¡Pero si lo bendijo el Sr. cura, abuela!... Es el telefono ¿sabe usted? Sirve «pa» hablar de muy lejos. Y es que la voz va «metía» en un hilo y resbala por el cable, como el tren por la vía...

—¡Ya entiendo!... Pero esa no será la voz del Epifanio, que está en el Africa. ¡Será una voz de «detrecidá»!... ¡A mí, no me la dan, diantre, que soy más vieja que el Matusalén!

Por último, se la pudo convencer para que aplicase la oreja al auricular telefónico. ¡Y, cosa de maravilla!, ella pudo escuchar las palabras emocionadas y alegres de su nieto, el que se fué soldado al Africa y que la felicitaba como todos sus numerosos parientes en el día memorable y solemne de su centenario. La pobre vieja, de pelo blanquísimo y manos rugosas como el sarmiento, lloraba silenciosamente, sin poder expresar su emoción al escuchar la voz auténtica del nieto lejano, que a través de kilómetros y kilómetros, desde las ardientes tierras africanas, se sumaba también al homenaje que la familia rendía a la «abuela» en el día en que cumplía un siglo de vida...

—«¡Paice» que me habla desde el otro mundo! «¡Paice» que oigo a un «aparecío»!... ¡Dices bien, hija mía, esto no «pué» ser cosa del demonio ¡Esto «tié» que ser cosa de Dios! ¡Por algo lo ha bendecido el señor cura!...

Y la vieja centenaria, temblorosa y emocionada, besó el auricular que la permitió escuchar, acaso por última vez, la voz del nieto amado que ella, de niño, tantas veces arrulló en sus brazos...

* * *

Ahora se habla de una reunión de Ayuntamientos que se celebrará el próximo día 10, en la Diputación, en la que se tratará de la ampliación del servicio telefónico para diez y seis pueblos de la provincia. La iniciativa nos parece transcendental. El teléfono es, sin duda, uno de los vehículos más poderosos del progreso. Palencia, por desgracia, cuenta con una muy escasa y deficiente red telefónica. Es hora ya de que se movilice este asunto. El teléfono no debiera faltar en ningún pueblo medianamente importante de la provincia. El teléfono automático es también una necesidad cada día más perentoria para la capital. Confiamos en que de la proyectada reunión, salga esta vez, algo positivo...

Escenarios y pantallas

Estreno de "La Mariposa y la Llama" de Mariano Tomás

Como despedida y homenaje al notable galán Enrique Guitart, se estrenó ayer en el Principal la comedia en verso de Mariano Tomás «La mariposa y la llama», obra que ha sido considerada como la mejor del pasado año por el Sindicato Nacional del Espectaculo y que cuenta también con un premio de la Real Academia Española.

La obra de Mariano Tomás —poeta de inspiración acreditada y de facil y correcta versificación—, tiene, sin duda, méritos suficientes para haber merecido tales distinciones.

Se trata de una estampa romántica, bellamente concebida, sobre un episodio amoroso de Cabrera, el general de las guerras carlistas, figura legendaria, de atuendo y perfil genuinamente hispánico.

Juegan en esta bella obra de Mariano Tomás, los clásicos elementos que son médula y nervio de nuestra literatura clásica: el amor, la fe, la lealtad, la guerra, el lance aventurero... Vemos a Cabrera —magnífica figura literaria— como un arquetipo romántico, en el que se conjugan la eterna seducción del burlador de Tirso, el ímpetu bravucón del guerrero indomable, la pasión y la fe religiosa, que domeña al fin sus impulsos de aventura y de rapto, como el clásico don Juan, de Zorrilla...

Así la obra de Mariano Tomás entronca y se enraiza directamente con esa castiza tradición que ha dado a nuestra literatura dramática frutos inmarcesibles: comedias de «capa y espada» de Lope, de Tirso, de Moreto, leyendas del Duque de Rivas y de Zorrilla —sobre todo nuestra «Margarita, la tornera»— en la que únicamente el amor, la guerra y la fe tejen su juego emocionante y dramático.

La versificación es magnífica: siempre elevada y sin incurrir jamás en el ripio y en el «latiguillo». Hay momentos de jugosa y fresca inspiración lírica, como el «romance de la capa blanca» que dijo, maravillosamente por cierto, Asunción Montijano. La obra gustó mucho. La presentación, como siempre, espléndida.

Asunción Montijano acreditó ayer una vez más sus excepcionales cualidades de actriz.

Enrique Guitart encarnó el personaje legendario de Cabrera, magnífico de caracterización, sugestivo y arrogante. Enrique Romero —un actor excelente— sabe decir el verso con naturalidad y emoción, cosa que no es muy frecuente entre nuestros cómicos. El resto de la Compañía muy bien.

Al final, Enrique Guitart dió las gracias al público por la buena acogida que le ha dispensado y recitó varias poesías, siendo muy aplaudido.

CELULOIDES CORTOS

NUEVOS NOMBRES EN EL ELENCO DE METRO GOLDWYN MAYER

El brillante danzarín cubano Desi Aznar, que presentó el baile la "conga" ante el público americano, siendo la sensación de Broadway, ha sido contratado por Metro Goldwyn Mayer.

Aznar tiene que continuar trabajando en Broadway hasta que termine la representación de una revista musical, de la cual él es uno de los principales personajes. Tan pronto ésta termine se trasladará a Hollywood para empezar su actuación en un film del mismo estilo.

La esposa de Aznar, nacida Lucille Ball, también ha sido contratada por Metro Goldwyn Mayer y junto con Red Skelton aparece en "La Dubarry era una dama".

ENCUESTA CINEMATOGRAFICA

La conocida literata americana Pearl S. Buck, autora de varias novelas que han obtenido gran circulación, hizo recientemente unas declaraciones por radio, lanzando la idea de reunir en una lista las diez películas que por su fondo y forma expliquen mejor al mundo lo que es el americano corriente.

Los críticos acogieron la proposición con entusiasmo y se formó la lista, entre cuyos diez films se encuentran "Forja de hombres", "De corazón a corazón", la serie del "Juez Harvey" y "Joe Smith, el americano".

El sábado reaparece el "Cuadro Artístico Jorge Manrique" con "El Nido" de los Quintero

Después de una temporada de alejamiento, impuesta por ausencias o indisposiciones de algunos de sus mejores elementos, el próximo sábado reaparecerá el simpático Cuadro artístico «Jorge Manrique», de «Educación y Descanso», que tantos éxitos ha cosechado en anteriores actuaciones y que tan merecidas simpatías cuenta entre nuestro público.

En las funciones del sábado —tarde y noche— se representará el bellísimo sainete de los hermanos Quintero «El nido», obra que hace muchos años no se representa en Palencia y que, por lo tanto, tendrá para muchos palentinos, el valor de un estreno.

No hay que decir que la interpretación que el «Cuadro Jorge Manrique» da a esta obra, en nada tiene que envidiar a la de los mejores conjuntos profesionales.

El gran Hornillos —director infatigable— ha sabido sacar el mejor partido de los elementos artísticos que figuran en el reparto, algunos noveles y otros ya acreditados por anteriores actuaciones.

Entre los «consagrados» figuran la gentil e incomparable Carmina Alvarez, la simpática Nieves Miguel, el formidable galán Paco Gutiérrez, el gran actor Arturo Calvo, Saldaña, Briso, etc., etc.

Para mayor atractivo, como «fin de fiesta» el galán y primer actor del Cuadro, Paco Gutiérrez, interpretará el emocionante monólogo de Benavente, «Por qué se quitó Juan de la bebida».

El éxito de este festival está asegurado. Hay ya gran demanda de localidades y es de esperar que, como siempre que actúa el «Cuadro Jorge Manrique» el Teatro esté completamente abarrotado.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., 34-36, bajo, izquierda

El primero de Mayo se celebrará LA "FIESTA DEL LIBRO"

En todos los Centros docentes habrá sesiones solemnes para evocar a nuestros clásicos y exaltar el libro español

ORDEN de 29 de marzo de 1943 por la que se rectifica la del día 22 y se dan normas para la celebración de la "Fiesta del Libro", que tendrá lugar el próximo día primero de mayo.

Ilmo. Sr.: La celebración anual de la "Fiesta del Libro", creada por Real Decreto de 26 de febrero de 1926 para conmemorar el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, motiva en el año presente un cambio de fecha, justificado por su coincidencia con la festividad del Viernes Santo.

Por este motivo, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo único. — El día primero de mayo del corriente año se celebrará en toda España la "Fiesta del Libro" español con arreglo a las normas siguientes:

Las Universidades, Institutos, Escuelas y demás establecimientos de enseñanza general organizarán para dicho día sesiones solemnes, que tendrán por objeto evocar las personalidades de nuestros grandes clásicos del Siglo de Oro, ensalzar el libro español y la utilidad de las Bibliotecas públicas.

b) Los Patronatos provinciales para el fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, organizarán dicho día primero de mayo un solemne acto religioso en sufragio de los escritores muertos en defensa del Movimiento Nacional y colaborarán con las autoridades académicas en el desarrollo de los actos a que se refiere el párrafo anterior, en el que, de acuerdo con la Orden de 19 de octubre de 1938, se dará lectura a la Memoria de la labor realizada por el Patronato el año anterior y el programa de lo que ha de realizarse en el ejercicio actual.

c) El Ministerio de Educación Nacional, con motivo de esta Fiesta, concederá los siguientes premios:

1.º Uno de mil pesetas para un guión de película, de tipo documental, y de una extensión aproximada de doscientos metros, en el cual se haga el elogio de la importancia y valor de las Bibliotecas en general y de las populares en particular y se expliquen los diferentes servicios que en ellas funcionan.

2.º Uno de quinientas pesetas para un artículo periodístico, publicado en cualquier periódico de España durante el próximo mes de abril, sobre el siguiente tema: "Importancia de las Bibliotecas populares para la formación del obrero especializado y para el desarrollo de la Artesanía".

3.º Uno de mil pesetas para un catálogo de materias de una Biblioteca pública del Estado que comprenda todos los fondos existentes en la misma, publicadas desde 1900 en adelante.

Las condiciones y plazos para la concesión de estos premios serán las siguientes:

1.ª Se concede un plazo de ocho meses, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de los trabajos que aspiren al primero y tercer premios.

2.ª Estos trabajos se escribirán a máquina por una sola cara; se encabezarán con un lema y se presentarán en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo fijado, en sobre lacrado, dirigido al Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas, con la siguiente indicación: "Para el concurso de la Fiesta del Libro. Tema primero o Tema tercero". En sobre aparte, con la misma dirección e indicación, se escribirá el lema, consignándose dentro de él el nombre, apellidos y dirección del autor del trabajo.

Los trabajos que aspiren al tercero de los premios podrán presentarse indistintamente en la forma arriba indicada, o en cédulas sueltas.

3.ª Terminado el plazo establecido en el apartado primero, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas designará las personas encargadas de discernir la concesión de los premios, y su fallo se hará público dentro de los quince días siguientes a su designación, en el "Boletín Oficial del Estado".

4.ª Para la adjudicación del segundo de los premios, los concursantes entregarán igualmente en el Registro General de este Ministerio, en sobre cerrado, dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas con la indicación exterior: "Para el concurso de la Fiesta del Libro", un ejemplar del periódico en el que se hubiese publicado el artículo para el concurso.

La Dirección General de Archivos y Bibliotecas nombrará el Jurado que haya de examinar el mérito de los artículos presentados, y su fallo se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".

d) Los Patronatos provinciales, asistidos por el personal docente y con la colaboración de los organismos que estime convenientes, pueden organizar fiestas o cuestaciones públicas el día que cada uno de ellos acuerde con el fin de recaudar fondos con destino a las atenciones de los mismos.

De acuerdo con el Instituto Nacional del Libro Español, este día se venderán los libros con un descuento del diez por ciento sobre el precio ordinario.

En su virtud queda anulada la parte dispositiva de la Orden Ministerial del día 22 del corriente ("Boletín Oficial del Estado" del 29) en cuanto se refiere a la fecha de la celebración de esta fiesta, pero queda vigente para los actos conmemorativos organizados por el Instituto de España y la Real Academia Española.

Madrid, 29 de marzo de 1943.

Ibáñez MARTIN

Jefatura Provincial del Movimiento

A los camaradas que ejercen cargos en las Gestoras Municipales

Iniciada la renovación de las Gestoras Municipales, labor a la que está entregada esta Jefatura de acuerdo con el Gobierno Civil, a fin de terminar con la fragmentación existente, buscando con ello la Unidad Falangista, para hacer posible que los órganos municipales lleguen a la perfección, esta Jefatura Provincial iniciará en breve la publicación de una serie de artículos (en el Cartel de la Falange de EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA), que sirvan de norma y asesoramiento a cuantos camaradas desempeñan puestos en las Gestoras Municipales.

Con ello no otra cosa intenta esta Jefatura, que lograr que la victoria obtenida hace cuatro años sea duradera y la estabilidad del Estado vaya afianzándose un día y otro, hasta constituir el Estado fuerte que sea salvaguardia de una España más fuerte aún, como expresión deseada para la Patria por la Falange.

Recomiendo a todos los camaradas con cargos en las Gestoras Municipales, la lectura de los temas que van a ser desarrollados, para que el acto de servicio que se les encomendó, sea fructífero, para beneficio de los pueblos que regentan y en definitiva de España, a la que sirven por voluntad de la Falange.

Los temas que han de ser comentados, son los siguientes:

1. Misión del alcalde y relaciones del alcalde con las JON-S. Locales.
2. Patrimonios.
3. Organismos Municipales.
4. Población y empadronamiento.
5. Funcionarios Municipales.
6. Funcionamiento de los Organismos Municipales.
7. Competencia en materia municipal.
8. Acuerdos especiales.
9. Crédito Municipal.
10. Presupuestos Municipales.
11. Hacienda. Cuentas.
12. Relaciones de las Alcaldías con la Guardia Civil.
13. Relaciones con la Administración de Justicia.
14. Política de Abastos.
16. Las Juntas Municipales de Sanidad.
17. Mejora de la Vivienda y ornato de los pueblos.
18. Repoblación forestal.
19. Las relaciones con la Sección Agronómica.
20. Idem con el Servicio Nacional del Trigo.
21. Fomento Pecuario.
22. La obra del Frente de Juventudes.
23. Política de Instrucción Primaria.
24. Relaciones de los Ayuntamientos con las autoridades militares. (Reclutamiento y Movilización).
25. Fundamento Social del Nuevo Estado.
26. Seguros Sociales obligatorios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 6 de abril de 1943.

El jefe provincial del Movimiento,

A. DE ARANA SALVADOR

El público comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 78 y 86

LA VIDA EN LA CIUDAD

AYUNTAMIENTO

DE INTERES PARA LOS PRODUCTORES DE ALFALFA. — Habiéndose recibido en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, los correspondientes impresos para las declaraciones individuales de alfalfa, se cita por medio de la presente a todos los productores de dicha semilla para que con la mayor urgencia, se personen a partir de esta fecha, en dicha Secretaría, a recoger los referidos modelos.

El alcalde, **Severino Rodríguez**

LA CIRCULACION CICLISTA.—El alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, publica el siguiente Bando:

El alcalde de Palencia, hace saber: Que la necesidad de poner coto al abuso desenfrenado que por parte de ciertos ciclistas se comete a diario en su circulación por las principales vías de la ciudad, con evidente peligro para los que transitan por las mismas, obliga a esta Alcaldía a disponer lo siguiente:

Primero: Queda prohibido en absoluto, desde las ONCE hasta las CATORCE y desde las DIEZ Y SEIS hasta las VEINTITRES, la circulación en bicicleta por la calle Mayor.

Segundo: El tránsito por las restantes calles de la ciudad se hará siempre con marcha moderada, equivalente a la de un peatón, ocupando el ciclista el lado que le corresponda, con arreglo a las disposiciones generales de circulación.

Tercero: No se permitirá la circulación por las calles de la ciudad, de aquellas bicicletas que carezcan de timbre y freno. Llevarán asimismo linterna, pero si carecieran de ella, la circulación se hará por las calles, llevando la máquina por la mano desmontado el conductor.

Cuarto: Todas las bicicletas llevarán en sitio visible una placa cuadrada, con el número de la matrícula municipal, correspondiente al pago del arbitrio, en forma tal, que pueda ser claramente distinguido dicho número por la Guardia Municipal.

Quinto: Los contraventores de las disposiciones anteriores, serán sancionados por esta Alcaldía con multas no inferiores a VEINTICINCO pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole, en que hubieran incurrido los infractores.

La Guardia Municipal cuidará de la rigurosa observancia de estas disposiciones.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Luis B. Arroyo. Presentación de la Muerte y Pasión de Jesucristo.

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7'30 y 10'30: "Antes de la media noche".

SALON NOVEDADES.—Sesión contínua de 5 a 10: "La batalla".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5'45 7'45 y 10'30: "El beso de la muerte".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión contínua de 5,30 a 10: "Dos en uno".

EL TIEMPO EN PALENCIA

TEMPERATURAS.—Máxima de ayer, 21,8.—Mínima de hoy, 4,2.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Ricardo José Pérez Fernández, hijo de Félix y Teodora, Colón, 45; María Mercedes Nicolás Atencia, de Leoncio y Eusebia, Estrada, 20; y Modesta Emperador Usano, de Segundo y Polonia, Obispo Lozano, 16.

DEFUNCION. — Ceferino Alvarez Aparicio, de 66 años, casado, Hosqtial Provincial.

RELIGIOSAS

SAN LAZARO

El jueves, a las ocho, será la misa de Comunión general para los jóvenes de Acción Católica.

Por la tarde, a las siete y media, ejercicio de la Hora Santa, para los socios de los Sagrados Corazones.

Da comienzo la novena de los Dolores, de la Santísima Virgen.

LA NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

El jueves, 8, comienza en la iglesia de San Francisco el solemne novenario en honor a la Santísima Virgen de la Soledad, organizado por la Cofradía del mismo nombre.

Como todos los años, se espera asistan numerosos fieles a estos piadosos ejercicios, consagrados a los Dolores de la Madre de Dios.

Todos los días, a las diez y a las doce, habrá misa rezada con lectura de la novena y por la tarde, a las siete y cuarto, rosario, sermón y novena, estando la parte musical a cargo de los Coros de las Hijas de María.

Predicará los nueve días el R. P. Mateo Febrer, del Real Convento de Predicadores de Valencia.

SAN PABLO (Asociación del Rosario Perpetuo). — El jueves 8, a las cuatro de al tarde, Junta de las jefes de División del Rosario Perpetuo.

HACIENDA

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Subsistente la fecha del día 30 del actual como última para la presentación de declaraciones correspondienes a dicha contribución y al ejercicio de 1942, se recuerda a los señores contribuyentes por este concepto, que pasado dicho día podrán ser objeto de las sanciones reglamentarias, quienes dejaren de cumplir aquella obligación fiscal.

Los señores contribuyentes podrán proveerse en estas oficinas de los impresos necesarios del modelo oficial, editado al efecto.

Palencia, 7 de abril de 1943.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
ARCE
Desde esta fecha ha quedado abierta una Academia de corte y confección, para todo lo que se relacione con señoras y niñas
ACADEMIA "ARCE"
Menéndez Pelayo, 27, 3.º
Se conceden títulos profesionales

GOBIERNO CIVIL

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha pasado la mañana en su despacho oficial tramitando diversos asuntos pendientes, habiendo recibido entre otras visitas, la del señor alcalde del Ayuntamiento de esta capital, don Severino R. Salcedo; don Fulgencio García Germán; señor jefe local de F. E. T. y de las Jons., de Fuentes de Valdepero; señor don Andrés de la Cruz, Administrador del Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta capital; señor jefe de Estadística de esta capital; señor Serrano secretario de la Junta provincial de Carburantes Líquidos; señor don Miguel Cabeza, jefe de Teléfonos de esta capital: don Segundo Marcos, industrial de esta plaza.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DE LA ASADURA.—Determinándose en la circular número 366 el precio de "La Asadura de Todo", del ganado lanar y cabrío mayor y menor, no especificándose el que corresponde a cada uno de los órganos que comprende, por ser costumbre realizar su venta en conjunto, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha dispuesto que en las ventas que se efectúen a los laboratorios para aprovechamientos opoterápicos, regirán los siguientes precios:

Hígado	6'50 pts.
Corazón	2'50 "
Pulmón	1'40 "

Como aclaración a la circular número 371 publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 51 del 20 de febrero próximo pasado, sobre la utilización de la hojalata, para el envasado de las elaboraciones de ancho en aceite, ya que está prohibida la fabricación de dicho envase, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto conceder un plazo improrrogable hasta el día 31 de diciembre del corriente año a los industriales conserveros, para liquidar todas las existencias que tienen declaradas de envases, llenos y vacíos, preparados con anterioridad al 30 de enero último; pasado el plazo señalado se prohibe la circulación y venta de dicho artículo, envasado en hojalata, considerándose mercancía clandestina la que se encuentre en tales condiciones en poder de fabricantes comerciantes.

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se ha dispuesto, quede prohibida la desnatación de leche de vaca, excepto en aquellas zonas donde está autorizada la fabricación de quesos.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto anular la autorización concedida a los fabricantes de artículos de goma para el calzado, para cargar el 4 por ciento a que hacía referencia la circular de esta Junta Provincial de Precios, publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 21 de fecha 17 de febrero próximo pasado, autorizándose a los fabricantes a cargar en factura el precio que resulte de aplicar a los embalajes las siguientes fórmulas.

PARA CAJAS DE MADERA. — Hasta 62 d. m. 3... VxO, 114 + 0'867 pesetas, por caja. De 62, 1 d. m. 3 a 400 d. m. 3... VxO 0'58 + 4'2 pts. por caja. De más de 400 d. m. 3... VxO 0'393 + 11'69 pts. por caja.

Y es el volumen expresdo en d. m. 3.

PARA JAULAS DE MADERA.—El 50 por eiento de lo que resulte de aplicar las normas anteriores.

PARA CAJAS DE CARTON. — El 75 por ciento de lo que resulte de aplicar las fórmulas anteriores.

Todos estos embalajes se considerarán envases perdidos y quedan de propiedad del receptor, teniendo éste libertad para revenderlo al remitente ó a cualquiera otra persona.

Cuando la mercancía haya de ser situada en estación origen o f. o. b., el fabricante podrá también cargar en factura el transporte de fábrica a estación, puerto o agencia, a razón de 30 pesetas por tonelada, como máximun, siendo los pesos a considerar, los que marquen los talones de conocimiento, embarque o resguardos de las agencias de transporte.

Las normas anteriores, serán de aplicación a las tarifas contenidas en las circulares de esta Delegación provincial publicadas en el "B. O. de la Provincia" de 14 de enero de 1942 y 16 de abril de 1942, referentes respectivamente a artículos de goma para calzado, calzado de lona con piso de goma vulcanizada, calzado de goma vulcanizado en molde, abarcas de suela de goma moldeada y zapatos vulcanizados en aire caliente.

Estos recargos deben ser pagados por los intermediarios sin incrementar el precio de venta al público de los artículos citados.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto con carácter general, de acuerdo con la orden de 6 de septiembre de 1942 ("B. O." del 21), que la tarifa de motores eléctricos publicada por esta Junta Provincial de Precios en el "B. O. de la Provincia" número 28 de fecha 5 del pasado mes de marzo, sea aplicada a partir de dicha fecha incluso a los motores adquiridos por los vendedores con fecha anterior.

Los motores procedentes de importación, serán vendidos al público, a los precios que resulten de aplicar el artículo quinto de la orden de 23-12-42 ("B. O. del Estado" del 1-1-43), excepto los comprendidos en la tarifa citada, los cuales, ni en el caso de ser de importancia podrían ser vendidos a precios superiores a los contenidos en dicha tarifa.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 3 de abril de 1943.—El gobernador civil presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

ABASTECIMIENTOS

ANULANDO UN SERVICIO. — La Dirección Técnica de Abastecimientos de la Comisaría General, comunica a esta Delegación Provincial telegráficamente, que a partir de esta fecha queda nulo y sin efecto su oficio circular número 71.576, de fecha 9 de junio de 1942, inserto en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 73, de fecha 19 de junio del citado año.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de las Delegaciones Locales de esta provincia.

Palencia, 6 de abril de 1943.—El Gobernador Civil jefe de los Servicios, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

EL FERROCARRIL Aranda-Palencia

Importante reunión en Villaviudas

Convocada por el alcalde del Ayuntamiento de Villaviudas se ha celebrado hoy miércoles una importante reunión en dicha villa para tratar del proyecto del ferrocarril Palencia-Aranda, en que tan interesada está toda la comarca.

Asistieron distintas representaciones, reinando en la Asamblea el mayor entusiasmo y acordándose prestar el mayor apoyo al proyecto y enviar una delegación a la magna reunión de Ayuntamientos y Corporaciones que el próximo día 10 tendrá lugar en la Diputación Provincial.

De dicha Delegación formarán parte el alcalde don Antelmo Abarquero, el teniente alcalde don Aristónico Martín y el Rvdo. Sr. cura párroco don Ramón Estébanez Guerra.

SUCESOS LOCALES

SUSTRACCIONES Y RATERIAS.—Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino Vicente Gutiérrez, domiciliado en Extramuros del Mercado, número 14, para denunciar que, violentando la verja de una de las ventanas del piso que ocupa, alguien penetró en sus habitaciones y de una carterita con dinero, que guardaba en una cómoda, le sustrajeron determinada cantidad.

—También se presentó Gregorio Candelas, domiciliado en la carretera de Magaz, proximidades del Hospital Provincial, denunciando que durante la pasada noche y saltando la cerca de su vivienda, le sustrajeron tres conejos valorados en 75 pesetas.

Ignoran los denunciantes quienes hayan sido los autores de las sustracciones y se realizan gestiones para averiguarlo.

ENSEÑANZA

EXAMENES DE INGRESO. — Se ha resuelto que los exámenes de ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros Industriales se verifiquen, manteniéndose la unidad de ejercicios y calificaciones establecida, ante un Tribunal único en los tres Establecimientos de Madrid, Barcelona y Bilbao, de conformidad con lo establecido en el número primero de la Orden de 25 de marzo de 1942.

SUBASTA JUDICIAL

El día 30 de abril próximo y hora de las once de su mañana y en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Palencia, tendrá lugar primera venta en subasta pública de la casa señalada con el número 133 de la calle Mayor Principal, de esta ciudad, como embargada a don Isidoro Diéguez Redondo, en demanda ejecutiva seguida contra el mismo, en reclamación de seis mil quinientas pesetas de principal y mil pesetas más para intereses y costas, según se anuncia en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 33, correspondiente al día 15 de marzo, del corriente año.

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.
Censura Sanitaria, núm. 1.181

M.C.D.2022

Literatura, Ciencia, Arte...

Página semanal — **7 de Abril de 1943** — **Número, 23**

SEMAFORO DE LAS LETRAS

«Jesucristo y el Alma» es el título de la obra del Rev. P. Raúl Plús, S. J., que nos ofrece hoy «Biblos» «Librería Subirana», en una cuidada traducción de don Cipriano Montserrat. El plan divino de la Redención que culminó en el Gólgota es ofrecido a los fieles por el sabio jesuita en excitación de celo y fervor, para lograr la propia incorporación al cuerpo místico de Jesús.

* * *

Un precioso cuento infantil: «Historia de doña Redonda y su gente», obra maestra de la literatura portuguesa. Su autora, Virginia de Castro, comisionada por su Gobierno para el estudio en Europa de los problemas pedagógicos domina la psicología de la niñez y para los niños ha tejido su maravillosa narración, presentada en su versión castellana lujosamente por «Editorial Yunque» de Barcelona.

* * *

Aun Tolstoi. Ed. Hymsa trae a su Colección Aurea la célebre novela del escritor ruso «La felicidad familiar», con una nueva denominación «Katia». Una narración llena de encanto, de la primera época tolstoiana, que se desenvuelve en un ambiente suave, estremecido por la ternura del paisaje, de las cosas, de los hombres. Una historia que posiblemente marcó una etapa en el corazón del novelista.

* * *

La misma editorial ha entregado a las librerías «La sangre de la Raza» de Antonio Reyes Huertas. El gran costumbrista, traza en él un cuadro gracioso y expresivo del folklore extremeño, vivificado por una trama movida alrededor del choque entre el espíritu de un joven «moderno» y el de una señorita digna de la pinacoteca de Gabriel y Galán.

* * *

Darío Fernández Flórez publica bajo los auspicios de Editorial Anfora un esbozo teatral, que llama auto y que titula: «La vida ganada». Diálogo literario escenificado, en el que se plantea rotundamente un dramático problema de la generación más joven de España. Preocupación de la vida auténtica, a base de pensamientos hondos, quizá demasiado prolijos, pero llenos de fortaleza y contenido.

* * *

En el Teatro Español de Madrid el ilustre rapsoda Angel Terrón —conocido de nuestro público por su reciente actuación en la Fiesta de las Letras— ha intervenido en un acto a beneficio de la Casa de Socorro de Palacio y en honor de su presidenta doña Dolores Quintana. Recitó con dominio y brío «Poemas de Castilla», «Poemas místicos» y «Poemas de Andalucía», de Ochaita, que fueron aplaudidos calurosamente. Ochaita —al decir de la crítica— luce en sus nuevas composiciones una inventiva fértil y una versificación robusta. Participó en el mismo festival, Jesús Corvino, el hijo del famoso artista —también conocido en nuestra ciudad— que logró un triunfo apoteósico en la interpretación del «Rondó» de Schubert y en la «Malagueña» de Albéniz.

* * *

Postura de los escritores jóvenes frente a Boileau. La fija Miguel Villalonga en un acertado artículo de «Romancero»: «Con preceptos o sin ellos cada escritor dará lo que lleva dentro de sí. No censuramos con ello la cultura, sino todo lo contrario: ella imprime su «línea» al espíritu como el cuerpo a la gimnasia. Es inútil decirle a un imbécil que sea simple con arte y agradable sin afeites: tan inútil como decírselo a un verdadero artista que ya lo sabe o que sin saberlo, escribe por el instinto de una cultura heredada y el esfuerzo del aprendizaje asimilado. Unid sensibilidad a estos ingredientes y obtendréis la estructura de una vocación perfecta.»

El ilustre poeta y periodista vallisoletano FRANCISCO JAVIER MARTIN ABRIL

participará también en el "Homenaje a Zorrilla"

Programa del Ciclo de Conferencias

El ilustre periodista y poeta castellano don Francisco Javier Martín Abril, "Premio Mariano de Cavia 1941", intervendrá también en las fiestas palentinas de Homenaje a Zorrilla.

Por invitación del Rvdo. Hno. Director de la "Academia Castilla" —miembro como se sabe de la Comisión organizadora— el insigne vate vallisoletano ha aceptado participar en el Ciclo de Conferencias que tendrán lugar en el Salón de actos de dicho Centro, encargándose de una de las lecciones encomendadas al citado Colegio, sobre el autor de "Don Juan Tenorio", al final de la cual dará un recital de sus últimas composiciones poéticas.

Don Francisco Javier Martín Abril es indiscutiblemente hoy, una de las primerísimas figuras de las Letras castellanas. Es un inspiradísimo poeta y un cronista a la vez, de claros pensamientos y de estilo impecable. Sus libros "Romancero guerrero", "Castilla y la Guerra", "Luna de septiembre" (poemas del niño, de la novia y del hombre) y su reciente "El jardín entrevisto" lo colocan entre los primeros poetas de nuestra generación.

Sus asiduas colaboraciones en "La Gaceta del Norte", "Diario Montañés", "Diario Vasco", "Las Provincias" y "Región", así como los artículos que publicó en "Blanco y Negro" y publica en "Domingo", lo presentan como un escritor correcto, de extraordinaria originalidad y de un fino espíritu de observación. En Valladolid —en esa ciudad nació en 1908— hubo de realizar desde la "radio" cuya dirección corrió a su cargo, una intensísima campaña durante el glorioso Alzamiento, y muchas de sus crónicas leídas ante el micrófono, alcanzaron un gran éxito. Pertenece también al profesorado, y durante algún tiempo desempeñó la cátedra auxiliar de Derecho civil de la Universidad vallisoletana.

Su conferencia sobre "La muerte-vida, concepto clave de la poesía de San Juan de la Cruz"; pronunciada en las Fiestas del gran místico, resaltó por su brillante concepto y forma.

Desde 1930 es director del "Diario Regional" de Valladolid, en cuyas columnas hay constantes muestras de sus grandes dotes periodísticas, su espíritu dinámico y su gran patriotismo.

La colaboración de Martín Abril a nuestra Semana de Homenaje a Zorrilla no puede ser más interesante y evidencia, al mismo tiempo que la importancia y relieve que van cobrando nuestras Fiestas Literarias, el interés con que todos los elementos culturales castellanos colaboran en la exaltación de nuestros valores.

EL CICLO DE CONFERENCIAS

La iniciación de la "Semana de Zorrilla" tendrá lugar el día 2 de mayo con el gran acto del Instituto.

Las Lecciones y Conferencias durarán hasta el día 9 y se sujetarán al siguiente programa:

Día 3.—"Aspectos de la vida y obras de don José Zorilla"; Conferencia por doña María Gudín, inspectora de Primera Enseñanza. Centro organizador: Inspección Provincial de Primera Enseñanza.

Día 4.—"Las leyendas de Zorrilla"; Conferencia por don Ramón Revilla Vielva, Director de la Biblioteca y Archivo Provincial, de la R. A. de la Historia. Centro organizador: Colegio de las RR. MM. Angelinas.

Día 5.—"El romanticismo filosófico"; Conferencia por don Melquíades Andrés, profesor del Seminario Conciliar de Palencia. Entidad organizadora: Seminario de San José.

Día 6.—"Zorrilla y Palencia". Conferencia por el Dr. D. Rafael Navarro, investigador y arqueólogo, de la R. A. de la Historia.

"Zorrilla, poeta romántico". Lección de don Francisco Javier Martín Abril, director del "Diario Regional" de Valladolid.

Entidad organizadora: "Academia Castilla" de los Hermanos Maristas.

Día 7.—"Lo que Palencia debe a Zorrilla y lo que Zorrilla debe a Palencia": Conferencia de don Ambrosio Garrachón Bengoa, cronista oficial de la ciudad y profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

En este mismo día tendrá lugar otra Conferencia a cargo de una profesora de la Normal del Magisterio, cuyo nombre se anunciará oportunamente.

Día 8.—"Zorrilla, poeta dramático": Conferencia de don Dacio Rodríguez Lesmes, presidente de la Asociación de la Prensa y secretario del Homenaje. Entidad organizadora: Colegio "Blanca de Castilla" de las RR. MM. Filipenses.

Hora de las Conferencias: siete y cuarto de la tarde. Todo el Ciclo se celebrará en el salón de actos de la "Academia Castilla" generosamente cedido a la Comisión organizadora por los HH. Maristas.

EL CERTAMEN LITERARIO

Siguen recibiéndose trabajos para los distintos temas. Uno de estos días se hará una lista general, que se insertará en el periódico.

La Delegación de Educación Popular e Inspección de Primera Enseñanza encarecen a los maestros estimulen a sus pequeños para que acudan a la importante Justa Literaria, en el tema designado especialmente para los mismos.

El mismo ruego formula a los directores de Centros superiores, ya que aunque el Certamen no es exclusivo para estudiantes, interesa que estos se vayan adiestrando en las tareas literarias.

ROMANCE de la niña palentina

Campos anchos de Castilla,
páramos grises e inmensos;
el río Carrión les besa
y les vigila el Otero.
Palencia, la ciudad nueva,
surgida en torno del Templo
que, pasmado de un milagro,
fundó don Sancho el Tercero,
sueña con glorias añejas
y heroísmos de vacceos.
Y hay en Palencia una niña
con ojos grandes y bellos.
A la vera de la niña
un hidalgo caballero
va rimando en sus oídos
dulces palabras de afecto:
"Pronto, muy pronto, mi niña,
lograremos nuestro anhelo:
serás mía ante los hombres,
serás mi esposa ante el cielo;
mis amores para tí,
toda tú para mis besos"
(El mozo, con ilusiones
va murmurando su sueño;
la niña, ríe que ríe,
mira y remira a un lucero...)
* * *
Han sonado por España
ruidos de trompas y cuernos;
contra el Duque de Lancaster
el buen Rey Don Juan primero
lucha por Dios y su Trono.
Y a Palencia, llegan ecos
de la guerra que congrega
a nobles y caballeros
a combatir por su Rey
y defender sus derechos.
El amante de la niña
arma vasallos y deudos.
"Bórdame una enseña, niña,
con los tus floridos dedos;
bórdame una enseña, niña
y colócame en el pecho
tu medalla bendecida,
la del Cristo del Otero.
Con su ayuda te traeré
la victoria y nuestro anhelo"
(El mozo partió a la guerra
acaudillando sus siervos;
la niña, reza que reza,
mira y remira un lucero...)
* * *
Palencia está muda y triste;
los hombres pelean lejos;
sólo cruzan por las calles
mujeres, niños y viejos.
De pronto, dan los vigías
voces de alarma y de miedo.
Por la vega del Carrión
se acercan los extranjeros
y a las puertas de la plaza
con petulancia y estruendo
las mesnadas de Lancaster
asientan sus campamentos.
La niña piensa en la Patria
y se enardece su pecho,
y por ser digna de aquel
arrogante caballero
que partió para la guerra
abandonando sus sueños,
en el medio de las calles
grita con pujante acento:
"Mujeres de mi Palencia:
Nuestros hombres, se partieron;
en el pie de las murallas
los enemigos tenemos;
mas Palencia, ¡no se rinde!
¡Somos hijas de vacceos!
¡Para reñir contra extraños
bastan mujeres y viejos!"
(El mozo está por Galicia
por España combatiendo;
la niña, lucha que lucha,
mira y remira a un lucero...)
* * *
La guerra ya se ha acabado;
vencidos, los extranjeros,
retornan para su tierra
colmados de desaliento.
Y hoy regresan a Palencia
los que a la guerra se fueron.
—¿Dónde está mi mozo, hidalgo,
dónde está mi caballero?
—"Murió en la guerra, mi niña,
peleando con denuedo.
Cuando expiraba, sus labios,
vuestro nombre bendijeron..."
Campos anchos de Castilla,
páramos grises e inmensos;
el río Carrión les besa
y les vigila el Otero.
Por las calles de Palencia
una mujer va en silencio
luciendo una banda de oro
sobre su vestido negro.
(El mozo quedó en la guerra
con sus glorias y sus sueños;
la niña, llora que llora,
mira y remira a un lucero...)

CESAR FERNANDEZ LUENGO

Fichas de artistos palentinos

ALONSO PANDO, MAESTRO DE CANTERIA

Por E. GARCIA CHICO

En la reciente publicación del profesor vallisoletano Esteban García Chico, sobre el Arte castellano, se recogen varias fichas de pintores palentinos, tomadas de nuestros archivos provinciales. Dichas fichas o papeletas —como las llama el notable investigador— irán escalonándose en los sucesivos números de nuestra página Literaria, por el mismo orden en que las inserta el autor.

ALONSO PANDO, MAESTRO DE CANTERIA

Buen alarife, desconocido a pesar de haber dejado copiosos frutos de su talento, principalmente en los pueblos de la diócesis palentina. Acaso desde Pando, lugarejo de la Montaña que le vió nacer, viene a Palencia en los primeros años del siglo XVI. En su testamento, escrito de su mano "en seis fojas de papel de pliego entero", nos habla de sus familiares, criados y compañeros; de gran parte de la obra que la muerte no le deja terminar y de la otra que por ciertas obras de cantería de San Martín y el palacio de Don Rodrigo de Ulloa. Estando en sus casas principales de la calle de Santa Fe, falleció y pasó de esta vida «un martes que se contaron diez y séis días del mes de abril de mill e quinientos sesenta e cinco».

Desenvuelve su actividad en los años que el estilo gótico desaparecía bajo la influencia de las nuevas modalidades renacentistas. Todavía algunas de sus iglesias las cubre con bóveda de crucería. Quizás la esbelta y elegante torre de San Pedro, de Fuentes de Nava —trazada por él— sea uno de los ejemplares más representativos de este momento.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
AT.ECO - APARTADO 1043 - MADRID

"La Vida es Sueño" en el Teatro Nacional de Berlín

Por Félix DIEZ MATEO

Con intensa emoción leo en la Prensa alemana la crítica cultural sobre la primera representación de "La Vida es Sueño" ("Das Leben ein Traum"), en el Teatro Nacional de Berlín. Y no es que hasta ahora no se haya representado en Alemania, no; es que en la nación amiga se elabora constantemente, hasta llegar a la cumbre de la perfección artística. Max Kommerell ha traducido en versos troqueos la obra maestra del barroco literario, aportando así una prestancia de sabor griego que tan bien cuadra a nuestro autor clásico.

Grillparzer mismo, aquel sabio dramaturgo que dedicó cincuenta años al estudio de Lope de Vega y Calderón, asimilando su espíritu a los pueblos de lengua alemana, tradujo y llevó al teatro "La Vida es Sueño" (en fragmento); pero además escribió su gran obra "El Sueño es Vida" ("Der Traum ein Leben"), inspirada en la de Calderón. Después... estas dos figuras colosas de la literatura española han merecido atención interesante entre los críticos y estudiosos germánicos (y no queremos referirnos a otros pueblos dignos de cita en este sentido, como Italia, porque es fácil hallar datos en Menéndez Pelayo); si bien es cierto que entre nosotros ha costado mucho reconocer la grandeza que los extraños proclamaban. ¡Universidad extranjera hay que ha dedicado todo un curso al estudio crítico de Etica, a base de «El Alcalde de Zalamea»!...

Y la opinión alemana acerca de esa representación de "La Vida es Sueño", nos habla de algo ambrosíaco para los espíritus exigentes de un pueblo que, como la Grecia clásica, ha llegado en nuestros tiempos a la supremacía cultural; Segismundo ha desgranado sus sueños con los más ricos matices de intensos colores, en lenguaje musical, representado por un actor (Wolfgang Liebeneiner), que sabe oscilar entre el sueño vivido y la vivencia soñada.

La riqueza escénica ha debido ser algo deslumbrador, dentro de una medida artística capaz de elevar a los espíritus sobre toda miseria terrena, hacia un mundo divino en que fulgure con plenitud la paz de las almas.

Como español he leído con orgullo la crítica alemana; como europeo me ha movido a profundo respeto y admiración hacia un pueblo que lucha por su existencia y, no obstante, realiza lo que en tiempos normales creyérase imposible; cuanto más que con los "progresos" de la civilización mundial, la vida de las ciudades y los pueblos está sometida a una prueba engendradora de odios que se aleja cada vez más de las palabras sublimes del Mártir del Gólgota: "Paz a los hombres de buena voluntad".

MUSSOLINI exalta la Cruzada española

La España de Franco reveló sus grandes y tradicionales virtudes guerreras y patrióticas

Roma, 6. — El Duce ha puesto el siguiente prólogo al libro "Caídos italianos en España", del que es autor el P. Pietro Davarzi, y que ha sido publicado en Roma:

"La noble y sagrada tarea a la que se ha dedicado el P. Pietro Davarzi encuentra su expresión en este volumen que no es solamente una lista de nombres gloriosos, sino un documento histórico de la máxima importancia, porque cada uno de los nombres que contiene es la documentación de un sacrificio supremo. La guerra de España fué verdaderamente para los legionarios de Italia una guerra combatida por el triunfo de un ideal: el de la liberación de España y el Mediterráneo de toda amenaza bolchevique.

La España de Franco reveló en esa cruenta lucha sus grandes y tradicionales virtudes guerreras y patrióticas, y al salvarse a sí misma, salvó también al Occidente europeo y destruyó la siniestra projecía de Lenin. Los acontecimientos de estos últimos años, cuya iniciación se remonta casi justamente a la terminación de la guerra de España, han alejado un poco su recuerdo; pero basta pensar un momento para ver que también entonces la guerra no fué civil en el sentido nacional de la palabra, sino civil en el sentido europeo y universal. En la alineación de los ejércitos podía verse la alineación de las ideas y de los regímenes. En términos generales, era una guerra entre fascismo y antifascismo. De un lado, judíos, masones, demócratas, liberales, comunistas y anarquistas y con ellos la solidaridad más o menos larvada de los Gobiernos; del otro lado, España, Italia y Alemania, con voluntarios de otras naciones. En orden mucho más vasto se repite hoy ante nuestros ojos el fenómeno, sobre todo, en esta fase intercontinental de la guerra.

El libro que el P. Pietro Davarzi ha preparado con tanta diligencia y el monumento que en los alrededores de Zaragoza se está levantando por iniciativa suya, sirven por una parte para consagrar el sacrificio de los legionarios italianos por todos los siglos, y, por otra, para demostrar la verdadera hermandad entre los pueblos de Italia y de España. Agradecemos al padre Pietro Davarzi su tarea, inspirada en la Religión, en la Patria y en la común civilización mediterránea y cristiana. Pero aún se lo agradecen más profundamente las familias de los heroicos caídos y cuantos supervivientes de la guerra de España están orgullosos de haber tomado parte en ella como gesta que basta para dar timbre de satisfacción y sello de nobleza a la vida de un combatiente y a la historia de un pueblo.—MUSSOLINI."

Maleficio de la luna a la rana

Por Valentín BLEYE

¡Qué gorda y fofa, la rana!
¡Cuá, cuá decía
noche y día!
¡Cuá, cuá, era su cantar!
Vino la luna con su cuchillo
Vino la luna y la dejó fría.
Vino la luna y la dió pulmonía!
Verde, verde, verde el agua
de noche y con brillo...
La rana ya no saltaba
por los trapecios de algas...
¡Cuá, cuá, decía con hipo!

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

REPUESTOS "TITAN", para arados. Calidad insuperable. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

SE NECESITA oficial de barbería, en Cervera de Pisuerga. Tomás Rodríguez.

CONTABLE con práctica en correspondencia mercantil, se ofrece para llevar contabilidad por horas. Informes: Sr. Martín, Jorge Manrique, 8, principal, derecha.

VENTA solar, apropiado para industrias; fácil edificación para hacer viviendas, próximo a la capital, inmejorables condiciones para establos, mide 700 metros. Razón, Mayor Principal, 133, segundo. Mauro Marcos.

SE VENDE par de mulas media edad, buen trabajo y buenas formas. Verlas y tratar, con Pedro Caminero, en Villamoronta.

VENDO treinta ovejas emparejadas. Elías Lozano. En Bahillo.

SE VENDE herramienta herrería y carretería. En Villoldo de Campos. Sinesio Pelayo.

VENDO 56 ovejas acabándose de emparejar. Para tratar, Norberto Martínez. Buenavista de Valdavia.

PASTOR, se necesita, desde San Pedro, para guardar 300 ovejas. Para tratar, con Serapio Gento. En Tabanera de Cerrato.

CABRERO, se necesita para guardar 100 cabras. Para tratar, con el señor alcalde de Tabanera de Cerrato.

VENDENSE 22 ovejas, 17 emparejadas. Francisco Olea. Villovieco.

SE ALQUILAN dos pisos con agua corriente. Informará, Mariano Barrio. Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN 12 cargas palomina. Virgilio Chico. Támara.

SE VENDEN 40 carros de orujo, (en Cervatos de la Cueza). De Marcelino Pérez.

ALFALFA, semilla, extraordinario rendimiento, máxima confianza, procedente de Provenza, se vende. Mayor, 34, tercero.

SE NECESITA ayudante de herrero y aprendiz. Carretera Santander. Carretería. Salomón Pastor.

OSORNO. Venta de 100 metros cúbicos madera, chopo serrado, 300 pesetas metro. Compra toda clase árboles. Señor Sierra.

VENDESE buena yegua, tres años, con potra. Jaime Alonso. Collazos de Boedo.

PASTOR se necesita en Dueñas. Tratar, con Felisa Bello Abad. o Alejandro Martínez. En Molino San Miguel.

SE VENDEN dos vacas cubiertas, dando leche. En Boadilla del Camino. Cristino Antolín.

SE VENDE una balanza marca "Arisó", sin usar. Avenida Valladolid. Tienda. Francisco Yévenes.

PROCEDENTE de la montaña de Santander, ha llegado un vagón de novillas recién paridas y otro de terneras seleccionadas, propias para pastos. Para verlas y tratar, Santa Ana. Carretera Autilla. Claudio Sañudo.

VENDO 40 ovejas emparejadas. José Herrero. Bárcena de Campos.

PROCEDENTES de Santander, se venden cinco novillas de primero y segundo parto, recién paridas y tres abocadas a parir. Casimiro Bengochea. Venta de Baños.

SE VENDE una vaca de leche, parida de tres días, segundo parto y su ternera, juntas o separadas. Máximo de la Puente. Guaza de Campos.

VENDO casa, vivienda libre. Informes, Lope de Vega, 20, interior, derecha.

VINO clarete, superior, se vende a 10 pesetas cántaro. Gabriel Martín. Carretera de Magaz. Vaquería.

VENDO cerdos cría y 4 meses. Eugenio Ciruelo. Panaderas, 30.

SE VENDEN 80 ovejas, 25 emparejadas con corderos; 12 cancinas y las restantes ortuñas. Lope Carbonell. Amayuelas de Arriba.

SE VENDE lote abono. Para tratar, Cirilo Tejerina, 3. Emilia Peña.

SE VENDE vestido niño, de Primera Comunión. A. Valladolid, 11, entresuelo, derecha.

VENDO FINCA vía tren, pegando capital, frutales, viñedo. Razón, este periódico.

APARATOS fotográficos "Fotex", elegante presentación, ventas por mayor y menor. Almacén de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

MARMOLISTA lapidario.—Panteones, lápidas, cruces, construcciones en pavimentos, fregaderas, pilas y banzos de escaleras. Calle de Antonio Maura, número, 8. Palencia.

VINO de inmejorable calidad, 1,35 litro, servimos a domicilio desde 8 litros. Millán Serrano. Casado del Alisal, 22. Teléfono, 367.

CUAJO líquido, de calidad reconocida, en botellas de tres cuartos de litro. Mariano Alvarez. Colón, 16. Almacén. Palencia.

SE ALQUILAN para oficinas, habitaciones completamente independientes, exteriores, en planta baja. Valentín Calderón, 33.

SE NECESITAN oficiales mosaístas. Dirigirse, Pedro Pastor. C. Almaraz, 17. Palencia.

SE VENDE carro de varas para 2 caballerías, con arreos; una plataforma de 4 ruedas; un chasis de camioneta "Citroen", varias jaulas seminuevas, para conejos, una mesa y velador de mármol y una partida de alambres y tablas de cajas y un perro de pastor, superior. Razón, Burgos, 2, 3.º.

TERNERAS para suero, se compran. Queserías Palencia. Mayor Pral., 15, (edificio Federación).

SE VENDE carro equipado, seminuevo, con yegua, a prueba. Tratar, dueño Merendero Fuente la Salud.

SE NECESITA botones. Hotel Iberia.

BONITO potro pura raza española, dos años, cinco dedos, sirve para semental, se vende. Baltasar Cuadrado. General Mola, 53.

VENDESE grupo edificación, que comprende tenadas, panera, corral propio, establo ganado lanar u otros usos, amplio y buen sitio, proximidades esta capital. Informes, Jesús Aguado, Calvo Sotelo, E, 2.º. Palencia.

SE VENDE un nogal grueso, cuarenta tablones peral. Pedro Ortega. Herrera Pisuerga.

NORIAS canjilones de chapa galvanizada, entregas inmediatas, talleres de construcción de aventadoras. Clemente Tejedor. Casasola de Arión (Valladolid).

BASILIO SANTA MARIA. Alar del Rey. Desea maestro o aprendiz muy adelantado, para el taller de herrería.

SE VENDEN 85 ovejas, 50 emparejadas. Fabio Ordóñez. Itero de la Vega.

SE VENDEN dos bridones y quitaipones, dos cabezadas y carro par. Gregorio R. Baquerín. Fuentes de Nava.

SE VENDE motor eléctrico y grupo bomba, a prueba, 2 H.P.. Carretera Valladolid. Rafael Balbás.

SE VENDE mula cinco años, siete dedos, a prueba. Para tratar, con Alfonso Román. Valdespina.

VENDO cabra próxima a parir. Emiliano Manso. San Román de la Cuba.

VENDO 10 ovejas emparejadas, un macho de labranza, media edad. Fulgencio Lorenzo. Villacuende.

VENDO 15 cargas de palomina. En Villacuende. José Gangos.

POR DEJAR la labranza, se vende una mula 9 años, 7 dedos. Paredes de Nava. Julián Alonso.

VENDESE macho cerrado; alzada 5 dedos. Dirigirse, Saturnino Andrés. Olea de Boedo.

PARA 11 DE ABRIL, subasta de 56 chopos maderables en Quintanaluengos de Pisuerga. Para informes, Francisco Merino Alcalde.

MAQUINAS de coser "Alfa", garantizadas por 10 años. Ventas al contado y a plazos. Ferretería Isasmendi.

ALERTA, en Carrión, nueva serrería mecánica, maderas de todas clases, trabajos de sierra por horas, compro toda clase de árboles, pago más que nadie. Molino Salceda. Vicente Marcos.

SE VENDEN tres novillas recién paridas, cuatro cubiertas, de raza seleccionada; un toro semental, o se cambian por ovejas o cancinas. En Autillo de Campos. Tomás Fernández.

SE VENDE un carro de mulas, seminuevo, con arreos o sin ellos. Para tratar, con Amado Iglesias. Villabermudo de Ojeda.

SE VENDE un carro seminuevo, para una o dos caballerías, con toldo. Para tratar, con Lorenzo Carreras, en San Pedro de Moarbes (Palencia), en precios convencionales.

CHOTAS para suero y para pastos y una novilla próxima a parir, se venden en Villamartín de Campos. Augusto de Prado.

SE VENDE máquina segadora, marca "Ajuria", seminueva. Quintín Diez. Pradanos de Ojeda.

SE VENDE un carro con toldo, seminuevo, enganchado, con una mula de ocho a nueve, de seis cuartas y media. Para tratar, en Itero de la Vega, con Félix Esteban.

VENDO 500 cántaros vino, 10 pesetas cántaro. Manquillos (Villoldo). Jesús Marcos.

GANE dinero representando artículos gran consumo. "Atlas", apartado, 194. Valencia.

SEÑORA: Pinte sus habitaciones con "TEMPLIX". La pintura ideal. Pídala en Droguerías.

CUAJO líquido y en polvo, de las mejores procedencias. Colorante interior para mezclar con la leche. Colorante exterior sin parafina. Abel González. Miguel Iscar. 14. Valladolid.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

GUIA PRACTICA del agricultor y ganadero. Contiene datos sobre agricultura, ganadería, alimentación, enfermedades ganados, tratamientos para combatirlas, avicultura, vías pecuarias, ferias-mercados, ferrocarriles, seguros (accidentes trabajo), legislación triguera, arrendamientos (con modelos contratos), pastos, contratos compraventa, rastrojeras, artículos intervenidos, reglamento mataderos, otros datos importantísimos. Escrita con sencillez, interesa a todos, ciento sesenta páginas Ejemplar, ocho pesetas. Pedidos: Apartado, 237. Madrid. Envíos a reembolso.

OVEJAS emparejadas, vendo 10. Julián Amo. Astudillo.

SE VENDE carro de varas con toldo, propiedad de Bonifacio, "El Burgalés". Para tratar, con Petronilo Aguilar (en Alar del Rey).

VENDO carro varas, para dos caballerías, en buen uso. Angel Cabeza. En Husillos.

VENDO segadora, beldadora, cubas y otras cosas. En Amusco. Rogelia Brágimo.

SE VENDE una máquina aventadora, grande, con su motor dos caballos de fuerza. En San Cebrián de Campos. Teodora García.

SE NECESITA sirvienta de 45 a 50 años, casa labrador. Teófilo Cuende. Itero de la Vega.

EXTRAVIO perro lobo, atiende por "Brovi". Gratificaré quien lo entregue a su dueño. Fuertes. J. Antonio, 65.

ORQUESTA NUBIS, violín, dos acordeones, jazz-band. Continúan sus éxitos: Bodas, funciones, verbenas, toda clase romerías. Avisos: Colón, 9. Dimas García. Palencia.

SE VENDEN cerdos al destete; para tratar: con Antonio Cordón, Puente de Hierro. Huertas Bajas. Palencia.

SE CEDE habitación con derecho a cocina a matrimonio sólo. Queipo de Llano, número 5, 1.º-derecha.

VENDO cuarenta mil tejas curvas, en San Cebrián de Campos, en la tejera de Manuel Herrero.

DESEO habitación con derecho a cocina. Informes: Hospital de Calzado. Mayor Principal.

SE ARRIENDAN locales propios para taller, industria o almacén. General Mola, 91-2.º.

VENDESE vaca cubierta dando leche; ternero para suero y se necesita pastor desde San Pedro. Manuel Perez, Santiago del Val.

OFRECESE pastor con dos hijos, desde San Pedro en adelante. Eleuterio Calvo. Amusco.

SE VENDEN cincuenta ovejas emparejadas del terreno, nuevas; una vaca abocada a parir, segundo parto, holandesa. Teodoro González, Frómista.

VENDESE cerda para recría «York», magnífico ejemplar. Mariano Abad, Villaviudas.

VENDESE por adquirir otra de mayor rendimiento, una trilladora «Pardo» en perfectas condiciones con su motor y tres pares de ruedas «Valencias», unas de transporte y otras carro pequeño. Arturo Cuervo, Villaviudas.

VENDO vaca de leche, 15 días parida; tres novillas terrenas, propias para trabajo. Andrés Valles, Piña de Campos.

POR DEJAR labranza vendo maquinaria, arados y demás utensilios agrícolas. Vda. de Gregorio Monedero, Revenga.

SE VENDE carro varas, una caballería. Domingo Primo, Venta de Baños.

«AVIOLINA ROJO» ¿Tiene gallinas enfermas? ¿Tristes? ¿Poco ponedoras? Darlas «Aviolina».

NECESITO mozo de labranza a manutención y obrero fijo, bien impuestos en agricultura. "Finca de Villandrando". Cordovilla la Real.

TERNEROS y terneras holandeses, comiendo y para suero, se venden, finca Vega-Rosales, Puente de Don Guarín,

VENDO cerdos al destete. Carretera Villamuriel. Victoriano Tejeda.

VENDO yegua media edad, toda prueba, la marca; caballo 8 años, 3 dedos, bien montado y enganchado al arado. Julián Castellano, Carretera Valladolid, tercer barrio. Palencia.

MAQUINA industrial "Singer", propia para guarnicionero, se vende. Sastrería Herguedas. Mayor, 24,

EXTRAVIO cadena con 5 llaves. Entréguese, en D. Sancho, 8, 1.º.

MOSTRADOR propio para establecimiento de vinos, otros enseres más y una máquina de coser. Plaza de Abastos, caseta, 24.

SE VENDE semilla alfalfa, 300 kilos. Florencio de la Torre. Abarca.

POR NO PODERLO atender, se venden dos novillas, una del primer parto y otra del segundo, en toda producción; una jata de tres días y un jato de dos meses; y un novillo para semental, de quince meses y una novilla del mismo tiempo, todo seleccionado. Para tratar, con Miguel Trigueros, En Villamuriel de Cerrato.

CASA, véndese planta baja y dos pisos, calle la mejor y más céntrica, propia para industria. Faustino Rubio. Carrión de los Condes.

SE OFRECE ama de cría, leche de un mes, para dentro de la capital. Informes, Pastores, 30.

VENDO perro "Corea", 14 meses, bueno, Restituto del Río, Gozón de Ucieza.

OVEJAS, se venden 60, nuevas. José Renedo. Frómista.

PERDIDA. En las oficinas de la Guardia, se halla depositada una pulsera de plata, con una inscripción, encontrada en la vía pública, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

VENDO abono nada más cargar. Carretera Santander, núm. 8.

SE VENDEN 4 mesas. Informes, San Francisco, 15, 1.º, derecha.

MOZO de labranza, se necesita, que sepa conducir carro de varas. Valdesería, 21. Palencia.

VENDESE contador agua, seminuevo. Matilde García. Colón, 5. Palencia.

POTASAS ESPAÑOLAS S.A. MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 16
Teléfono, 18340

Potasas Españolas, S. A.
Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:
CARDONA
SURIA
SALLENT
SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

MOLINEROS
Grandes existencias de toda clase de PIEDRAS para Molinos, "Francesas", "Artificiales" y del país.—Suministros Industriales "MAT". Avenida General Franco, 8.—Valladolid. Pdad. ANUNCIE

TELEFUNKEN
Maravilla de la técnica alemana
El mejor receptor
ENTREGA INMEDIATA
VAQUERO

MOSAICOS HIDRAULICOS "NAVAMUEL"
Dibujos modernísimos — Colores insuperables. — Calidad suprema
FABRICA DE MOSAICOS
«NAVAMUEL» ALAR DEL REY

M.C.D.2022

Importante orden de la Presidencia

Se fijan tasas máximas para la confección de prendas de vestir

Clasificación de las sastrerías "a medida" para caballero en cuatro categorías

Las capitales españolas, a efectos de esta clasificación se dividen en tres grupos

Madrid, 7. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy la siguiente Orden de la Presidencia:

Ya regulados los precios de los tejidos de todas clases, se hace necesario fijar una tasa máxima para la confección de prendas de vestir a la medida para caballero, ya que la libertad de que goza esta confección encarece enormemente un artículo de primera necesidad, como es el vestido.

Se ha considerado conveniente, al mismo tiempo, hacer compatible esta política de restricción de precios, encaminada principalmente a defender los intereses de las clases media y modesta de nuestra sociedad, con el desenvolvimiento normal de aquellas firmas de la sastrería española de reconocida fama y larga tradición, que constituyen uno de los principales factores de nuestra artesanía, atendiendo a un reducido número de clientes de amplias posibilidades económicas. Se establece, para ello, la clasificación muy restringida de «alta sastrería de lujo», que queda en régimen especial de precios máximos, pero adoptando aquellas medidas que garanticen que esta mayor libertad que se concede no ha de repercutir en las restantes confecciones.

En virtud de lo anterior, a propuesta de la Junta Superior de Precios, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero. — En el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá por el Sindicato Textil y Delegaciones provinciales del mismo, a la clasificación de los sastres que trabajen en prendas de vestir a la medida para caballero en cada una de las capitales de provincia, y Gijón, Cartagena y Vigo, en las siguientes categorías, según su importancia:

a) Alta sastrería de lujo.
b) Primera categoría.
c) Segunda categoría.
d) Tercera categoría.
e) Sastres modestos.

Estas propuestas de clasificación del Sindicato deberán ser aprobadas por el Ministerio de Industria y Comercio, quien determinará la proporción en que han de encontrarse las distintas categorías y ante quien podrán interponer los interesados sus reclamaciones en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que el Sindicato comunique su clasificación.

Segundo. — A los efectos territoriales se dividen las capitales de provincia y poblaciones mencionadas en los tres grupos siguientes:

Primer grupo. — Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y San Sebastián.

Segundo grupo. — Zaragoza, Valladolid, Santander, La Coruña, Vigo, Gijón, Oviedo, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, Murcia y Cartagena.

Tercer grupo. — El resto de las capitales de provincia españolas.

Tercero. — La clasificación de «alta sastrería de lujo» sólo se admitirá en el primer grupo de provincias. Estos sastres, que habrán de acreditar una reconocida calidad en sus confecciones, tendrán su clasificación afecta al cortador o cortadores que trabajen en el momento de hacerse la misma, y, por tanto, no comprenderá las sucursales o filiales que tengan establecidas o puedan establecer, incluso dentro de la misma población.

Cuarto. — Los sastres clasificados como de «alta sastrería de lujo» deberán remitir al Ministerio de Industria y Comercio, en un plazo de quince días, para su aprobación, a través del Sindicato Nacional Textil, las tarifas de sus confecciones, separando debidamente el valor del tejido del de la confección y estas tarifas, una vez aprobadas no podrán modificarse sin la previa autorización del Ministerio de Industria y Comercio.

Quinto. — Los sastres de «alta sastrería de lujo» están especialmente obligados a respetar los precios de tasa establecidos para tejidos y fornituras, perdiendo su clasificación si se comprueba que han adquirido artículos tasados a precios superiores a los fijados oficialmente, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la Ley te Tasas.

Sexto. — Los precios máximos que podrán percibir los sastres clasificados en la primera, segunda y tercera categoría por las confecciones a medida, que se encarguen sus clientes, incluídos toda clase de conceptos (hechura, forros, botones, etc.), con exclusión de la tela, serán los siguientes para el primer grupo de provincias:

Traje completo, primera categoría, 220; segunda categoría, 160, tercera categoría, 120.

Pantalón, 40, 28, 20; americana, 135, 105, 80; abrigo, 240, 180, 140.

Para los sastres que trabajen en el segundo grupo de capitales de provincias se reducirán los precios anteriores en un diez por ciento. Para los que residan en las provincias clasificadas en el tercer grupo, la reducción será de un 20 por ciento sobre los precios indicados en el cuadro anterior.

Los forros y fornituras que se utilizarán en la confección de cada categoría serán los correspondientes a la misma, debiendo tener todos los sastres un muestrario de forros sellado por el Sindicato Provincial Textil.

Los uniformes corrientes quedan equiparados al traje de su categoría, anteriormente especificada, quedando incluídos divisas y emblemas, excepto si tienen chaleco, que se cobrará aparte. Todos los demás bordados que no sean emblemas ni divisas serán cobrados aparte.

Quedan, por el momento, libre de precio de confección las prendas especiales, como «smokings», «chaquet», «fracs» y uniformes diplomáticos y, en general, de órdenes civiles

Séptimo. — Todos los sastres a medida, con excepción de los de «alta sastrería de lujo», están obligados a aceptar las telas que les entreguen y, en caso de que las faciliten ellos, no podrán cobrar por las mismas cantidad superior a la de Tasa, que figura como precio de venta al público en el orillo de la tela.

Octavo. — Independientemente de la obligatoriedad de que los fabricantes vendan sus géneros a precio de venta en fábrica a los sastres que fueran habituales clientes suyos, vienen obligados los comerciantes almacenistas a entregar a los sastres a medida las telas, forros y fornituras a precios como si vendieran a detallistas, quedando el margen comercial de detallistas en beneficio de los sastres a medida.

Noveno. — Las facturas que con carácter obligatorio han de extenderse a todos los clientes llevarán separados los conceptos de: coste de la tela con número del escandallo y coste de la confección, en el caso de que aquella sea facilitada por el mismo sastre. En la etiqueta del sastre irá el precio del traje o prenda.

Décimo. — Todos los sastres a la medida tienen la obligación de poner en sitio bien visible de sus establecimientos la lista de precios de confección correspondiente y muestrario de los forros, con la indicación de que se admiten géneros para su confección, separando, en todo caso, el coste del género del de la confección de las prendas que se exhiban en escaparates.

Asimismo tendrán a disposición del público que lo reclame la lista de precios topes o precios máximos de los diferentes manufacturados textiles de rayón, lana y algodón.

Once. — Los sastres clasificados como «sastres modestos» recibirán del cliente siempre las telas y forros y podrán percibir como máximo por su labor los siguientes precios:

Traje completo, poblaciones del primer grupo, 60 pesetas; poblaciones del segundo grupo, 50; poblaciones del tercer grupo, 45 pesetas.

Pantalón, 8, y 7. Americana, 45, 40, 35. Abrigo, 75, 70, 65.

Doce. — Los trajes o prendas confeccionadas en serie tendrán un precio de venta al público como máximo igual al que resulte de considerar el precio de venta al público del tejido correspondiente, más el 80 por ciento del precio que se consigna en el punto sexto a percibir por los sastres a medida de tercera categoría (incluídos hechura, forros, botones, etcétera), cuando se trate de confecciones de caballero y el 60 por ciento cuando se refiere a confecciones de niño.

Los industriales confeccionistas considerarán este 80 ó 60 por ciento, con arreglo a la provincia donde radique su industria.

La industria de la confección en serie podrá utilizar en estas confecciones, al igual que la «típicamente a medida» los géneros que figuran en su orillo el precio de venta al público, siendo de aplicación a la misma lo establecido en el punto octavo de esta orden.

Todas estas confecciones y manufacturados de lana que no sean «típicamente a medida» deberán llevar una etiqueta, en la que conste: razón social confeccionista, provincia donde esta industria radique, precio de venta al público del artículo de lana utilizado, número del escandallo de este artículo, y por último, precio de venta al público de la prenda o traje completo.

Trece. — El margen de beneficio comercial total, por todos los conceptos, será para los tejidos de lana afectados por esta ordenación de 32,16 por ciento sobre el precio de «venta en fábrica», del cual corresponderá un 12 por ciento para el detallista, si interviene, y el 18 por ciento restante será para el detallista. De no intervenir el almacenista mayorista, el 32,16 por ciento aludido será para el detallista. El marcado del precio de venta al público en estos manufacturados de lana se hará considerando el margen de beneficio comercial total de 32,16 por ciento en lugar del 43,75 por ciento.

Catorce. — Cualquier infracción de la presente Orden, que únicamente fija precios máximos, pero no mínimos, será puesta por el cliente en conocimiento de la Fiscalía Superior de Tasas, a través de sus organismos provinciales correspondientes a los efectos oportunos.

Quince. — Los precios de esta disposición, que entrará en vigor al mes de su publicación, anula cuantas se opongan a la misma. — Cifra.

Cursillo de Formación política y sindical del S. F. U.

Organizados por la Jefatura del Distrito Universitario de Madrid, el día 8, a las ocho y cuarto, en el aula magna de la Facultad de Derecho (Universidad Central), darán comienzo unos cursillos de formación política y sindical para los delegados del Centro y de curso.

El objeto de estos cursillos es el de encauzar la inquietud espiritual ante los problemas que plantea la proyección del estudiante, como tal, ante la Universidad, el Estado y la Patria.

El ciclo de conferencia abarca:

a) Formación política; b) Formación sindical, y c) Organización interna del SEU.

El día 8 hablarán el jefe del distrito universitario, camarada Antonio Ruiz-Ocaña sobre «El SEU antes de la guerra y durante la misma; su historia y origen», y el jefe del departamento de P. y P. del D. U., camarada Pla, sobre «Prensa y Propaganda del SEU».

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Inocencio Saiz Martín:

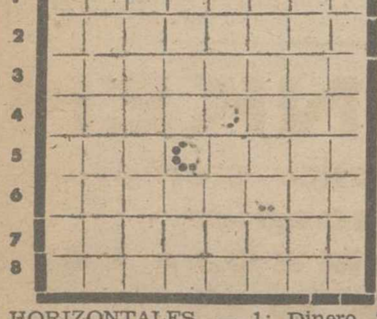

HORIZONTALES. — 1: Dinero. 2: Animales que perjudican la caza. 3: Bebé. Al revés, nota. 4: Tiene poder sobre los árabes. Bebida. 5: Está es un "pitido". Coloca. 4: En "Blanca Nieves". Al revés, interjección. 7: Verdulera. 8: Boatos.

VERTICALES: 1: En todas las grandes estaciones. 2: Deshacerse de algo. 3: En Barcelona. 4: Infinitivo. Al revés, se come. 5: Artículo. Tiempo de verbo. 6: Capitán y santo. Artículo. 7: Andaré. 8: Pronombre. Limpias.

DOS CHARADAS

Por J. C. S. (Aguilar).

I

Prima doble, caracol
la segunda musical
y el TODO, para más señas,
que no te llegue a tocar.

II

Animal es mi primera
la dos es preposición,
nota musical la tres
y el TODO da resplandor.

SOLUCIONES

Al Crucigrama por Rodrigo de la Gala:

HORIZONTALES. — 1, Semidiosa. —2, etraM (Marte). — 3, La—As—Un. 4, azacI (Icaza). — 5, Cenáculos. — 6, Ilota.-7. Te-Ta-Si.-8,anerA (Arena).— 9, Rastrojos.

VERTICALES. — 1, Solicitar. — 2, Elena. — 3, Me — Uno — Es. — 4, aT (Ta) — RT. — 5, Desacatar. — 6, iT (Ti) — Zu — 7, Or (Ro-ro) — Aca. —iS (Si). — 8, Sauco. — 9, Amnistías.

A la charada, por «Jallovera»:

ENCARAMADA.

Al jeroglífico, por Befer: ENCANTADO.

Inhumación de las 411 víctimas del bombardeo de París

A la ceremonia asistió la esposa del mariscal Petain

París, 7. — El número de muertos ocasionados por el último ataque aéreo angloamericano contra París asciende a 411 personas, según las últimas informaciones.—Efe.

INHUMACION DE LOS RESTOS DE LAS VICTIMAS

París, 7. — La inhumación de los restos de las víctimas ocasionadas entre la población civil parisiense por el ataque aéreo anglonorteamericano, se ha celebrado esta mañana con asistencia de una gran multitud. 220 féretros habían sido colocados ante la Alcaldía, transformada en capilla ardiente, del distrito más afectado por el bombardeo. La esposa del mariscal Petain participó en la ceremonia junto al representante oficial del Jefe del Estado, general Brecard. El Gobierno estuvo representado por el ministro de Hacienda Cathala, a quien acompañaban todos los ministros que se encuentran en París.

Del lado alemán asistieron el delegado Schleier, así como representantes de la Embajada, y en representación de Italia el embajador Buti.

La misa fué celebrada por el cardenal Arzobispo de París, monseñor Suhard. En su oración fúnebre el Cardenal puso de relieve el hecho de que la población parisiense se reuniera por segunda vez en el mismo lugar para llorar a las víctimas inocentes de la guerra. «La vida humana —prosiguió— es una cosa sagrada y todos los ataques contra los seres inocentes hacen recaer sobre sus autores una grave responsabilidad».

El ministro de Hacienda Cathala recordó en su alocución las palabras del mariscal de Francia, quien estigmatizó el ataque anglosajón con términos duros. — Efe.

LUTO NACIONAL

París, 7. — Para celebrar debidamente los funerales nacionales por las víctimas del último bombardeo aliado de París. El Gobierno francés ha declarado "Día de Luto" el 7 de abril. Los lugares de esparcimiento permanecerán cerrados, no se permitirán reuniones al aire libre y los restaurantes y cafés sólo podrán servir almuerzos y cenas.—Efe.

328 MUERTOS EN EL BOMBARDEO DE PARIS

París, 7.—328 es el número oficial de muertos provocados por el bombardeo anglosajón contra la capital francesa, en la tarde del domingo.—Efe.

NUMEROSAS VICTIMAS EN AMBERES

Bruselas, 7. — A 2.007 muertos, 603 heridos y 103 desaparecidos se eleva el número de víctimas del bombardeo británico en Amberes, según los datos provisionales facilitados hasta ahora.

Confraternidad hispano-argentina con motivo del viaje del "Juan Sebastián Elcano"

Los guardiamarinas españoles han sido objeto de entusiastas agasajos

Buenos Aires, 7. — La Prensa argentina dedica detalladas informaciones, con abundantes fotografías, a la visita del "Juan Sebastián Elcano" y publica el historial del barco, los nombres de todos los guardiamarinas, oficialidad y plana mayor, curiosidades y anécdotas. También insertan las declaraciones hechas por los tripulantes de dos buques mercantes del Estado argentino que entraron en Buenos Aires y dieron cuenta de una fuerte borrasca que les sorprendió en el golfo de Santa Catalina. Estos marinos han manifestado que el buque-escuela español, que iba cortando por alta mar, arrastró el centro del temporal y lo sufrió doblemente, pero en esta lucha demostró sus excelentes condiciones marineras y la pericia de su dotación.

Algunos diarios dedican especiales saludos a los tripulantes del "Juan Sebastián Elcano". Entre estos periódicos destaca "La Nación", que dice: "La Argentina recibe fraternalmente a los guardiamarinas españoles. Los vínculos de sangre, civilización y afecto sincero que unen a ambos pueblos, y esos lazos indestructibles que parecen estrecharse más cuando se producen sucesos tan gratos como esta visita, dan ocasión a que se exterioricen los sentimientos. El "Juan Sebastián Elcano" nos trae con los estudiantes de la flota española los saludos del pueblo entero de España, que nosotros retribuímos con idéntico cariño, con ardiente deseo de que la hermandad espiritual aumente aún más entre los dos países. Otras veces ha llegado como ahora la gallarda nave tripulada por los jóvenes que siguen la carrera que tantas glorias ha proporcionado a la Madre Patria, y siempre ha encontrado en la sociedad porteña un recibimiento cariñoso, el mismo que hoy les tributa. Los gratos huéspedes de la Argentina se encontrarán iquí igual que en su Patria".

Esta mañana visitó el buque el almirante Magaz, embajador de España, que fué recibido, a los acordes del Himno Nacional, por la tripulación formada en cubierta. También estuvieron a bordo el contraalmirante Gonzalo Bustamante, jefe de la Escuadra argentina de Ríos, y el prefecto general de Puertos. Numeroso público visitó después el navío. El comandante de éste, en unión del almirante Magaz y del ayudante argentino, teniente de fragata, Zarrabeitia, presentó sus saludos al presidente Castillo. Luego, con la Plana Mayor del "Juan Sebastián Elcano", depositó coronas de flores en la tumba del general San Martín y al pie del monumento al almirante Brown. Es la primera vez que marinos españoles ofrecen estos homenajes.

Dos "cameramen" de la productora cinematográfica "Cifesa" que viajan en el "Juan Sebastián Elcano" trabajan sin descanso y se declaran encantados de las oportunidades que se es ofrecen para la realización de una magnífica película sobre la vida a bordo, las visitas a puertos y los agasajos.

A las seis de la tarde se celebró una recepción en la Embajada de España en honor de la Plana Mayor y los guardiamarinas. Asistieron tal cantidad de compatriotas e invitados, que los amplios salones del edificio quedaron desbordados. La marinería, entre tanto, recorrió la ciudad en autocares puestos a su disposición.

Después de permanecer diez días en Buenos Aires, el "Juan Sebastián Elcano" zarpará de regreso a Cádiz —aproximadamente, hacia el 15 de este mes—, con una sola escala probable en Punta Delgada o Funchal (Azores). Se calcula que llegará a España en la segunda quincena de junio.

De Gaulle no debe ir a Africa mientras dure la batalla

Churchill está de acuerdo en esto con Eisenhower

Londres, 7.—La siguiente declaración del primer ministro Churchill, ha sido facilitada esta mañana, en su residencia de Downing Street:

"En lo que concierne a la declaración publicada por el Comité Nacional francés, sobre el rétraso impuesto a la visita de De Gaulle a Africa del Norte, el primer ministro desea hacer saber que siempre se ha mostrado de acuerdo con el general Eisenhower, en no aconsejar a De Gaulle que efectúe esta visita mientras dure la batalla de Túnez, que retiene toda la atención del mando aliado".—Efe.

ELECCIONES PARCIALES EN DINAMARCA

Copenhague, 7. — Las elecciones de segundo grado para la renovación parcial del Landsting, se han celebrado, quedando la Cámara constituída del siguiente modo:

Socialdemócratas, 34; radicales, 8; conservadores, 14; Partido Venstre, 18; agrarios, 1; y representantes de las Islas Faroe, 1.

En relación con la Cámara anterior, los socialdemócratas pierden un puesto, que ganan los conservadores.

EL DUCE CONDECORA A DE KALLAY

BUDAPEST, 7. — El Duce ha concedido al presidente del Consejo de Hungría, De Kallay, la Gran Cruz del Aguila Romana. De Kallay es el tercer poseedor de la preciada condecoración creada durante la guerra para ser concedida exclusivamente a ciudadanos extranjeros. — Efe.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera plana)

aprueba el proyecto de construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil de Avilés, por un importe de 1.024.260'77 pesetas a amparo de la ley de 24 de noviembre de 1939 y la distribución de subvenciones para la reconstrucción de los templos parroquiales que se indican por un importe total de 1.800.000 pesetas.

—Diversos expedientes de trámite.

EJERCITO.—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se envía a las Cortes el proyecto de ley de ingreso en la escala activa del Ejército de los oficiales de complemento y provisionales; del proyecto de ley por el que se modifican las condiciones de ingreso en la Guardia Civil, del proyecto de ley por el que se crea el Cuerpo de conserjes y porteros militares.

—Decretos por los que se crean las escalas honoríficas de los Cuerpos de Ingenieros, de Armamento y Construcciones, Jurídico, Intendencia, Intervención, Farmacia, Veterinaria, Eclesiástico, Servicio de Transmisiones, Autovilismo, Guerra, Química y Geográfico.

—Decreto por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1944, se efectúe en el año actual.

—Decretos por los que se aprueban los reglamentos para reclutamiento y reemplazo del Ejército, para funcionamiento de las Juntas Regionales de acuartelamiento y para el funcionamiento del servicio militar de construcciones.

—Decretos por los que se asciende a general de División, a don Lucas Cebreiros Curieses y a generales de Brigada, a don Luis Madariaga Espinosa, don Fidel de la Cuerda Fernández y don Alfredo Valera Paniagua.

—Decretos por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar Blanca, pensionada, al coronel de Ingenieros, don Manuel Pérez Urruti, al teniente coronel de Infantería don José Otaola Urruchitobia, al comandante de Infantería don Ildefonso Ruiz Tapiador; al comandante de Ingenieros don Tomás Valiente García y al capitán de Infantería don Antonio Taix Pians.

MARINA.—Decreto por el que se autorizan varias obras en el Parque Naval de La Graña.

—Decreto por el que se autoriza la instalación en Marín, de la nueva Escuela de Tiro Naval.

—Decretos por los que se autorizan varias obras en bases navales.

—Decretos por los que se concede el empleo de contralmirantes honorarios, a los capitanes de navío en situación de reserva, don Juan Carre y don Francisco Jiménez Pidal.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, a don Francisco La Recha y Aguilar.

Varios expedientes de obras.

AIRE.—Decreto por el que se modifican los artículos primero y segundo del de 26 de octubre de 1939, sobre admisión de voluntarios en el Ejército del Aire.

—Decreto por el que se forma la escala inicial de directores de música del Ejército del Aire.

—Decreto por el que se constituye la escala definitiva de ayudantes de ingenieros aeronáuticos.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea la Subdirección General de Justicia.

—Decreto por el que se crea el Consejo Asesor del Ministerio de Justicia.

—Decreto por el que se regula la situación de los funcionarios en activo, de las carreras judicial y fiscal, que sirven cargos ajenos a sus respectivas carreras.

—Decreto por el que se centraliza en la Subsecretaría, todo lo relativo al personal que presta servicio en el Ministerio.

—Decreto por el que se centraliza en la Subsecretaría, los servicios de contabilidad de las distintas direcciones generales.

—Decretos de personal.

—Ordenes por las que se concede la libertad condicional de 1.605 penados.

—Expedientes de obras en la Prisión Provincial de Córdoba.

HACIENDA.—Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre conversiones de fondos y exención tributaria del Instituto Nacional de Previsión.

—Decreto sobre derechos arancelarios reducidos para garbanzos y otros víveres consignados a la Comisaría de Abastecimientos.

—Decreto sobre pago de intereses por la Caja General de Depósitos.

—Decreto de personal.

—Distribución de fondos del mes de abril.

—Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto por el que se unifican los escalafones de profesores titulares y de prácticas de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

—Decreto por el que se reservan al Estado las rocas bituminosas e hidrocarburos en una zona de la provincia de Soria.

—Decreto por el que se autoriza a la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales para convocar y celebrar el primer Congreso de Ingeniería Industrial.

—Decreto por el que se autoriza a la Comisaría de Abastecimientos para implantar el régimen de racionamiento por medio de cartilla individual.

—Decreto por el que se nombra director general de Comercio a don Eduardo Junto Martínez de Azcoitia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.

—Decreto por el que se aprueba el reglamento de la ley de Pesca Fluvial.

—Decreto por el que se dictan normas para la liquidación de la extinguida Cámara Oficial Pasera de Levante.

—Decreto por el que se establecen normas para la liquidación de los montes particulares.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ex embajador de la República Argentina en España, don Adrián C. Escobar.

—Orden dando normas para la concesión definitiva de la zona segunda del cultivo del algodón a H. I. T. A. S. A.

—Orden dando normas para la concesión definitiva de la zona primera del cultivo del algodón a textiles Beltrán y Sarra.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto sobre distribución de los setenta y cinco millones de pesetas destinados por la ley de 13 de diciembre último, para obras de reforma de las universidades de provincias.

—Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos, las ruinas de la iglesia ojival de Santa Mariña D'Ozo, Cambados (Pontevedra), y el templo y dependencias de San Juan, del hospital de la ciudad de Valencia.

—Decreto por el que se nombra a don Ignacio Echevarría, vocal del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones científicas.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban la construcción de la Escuela de Trabajo de Santiago de Compostela, obras de reforma en las Facultades de Ciencias de Zaragoza y adquisición de material y mobiliario para el Instituto de Montserrat (Barcelona). Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago (Granada), residencia "Generalísimo Franco", del Instituto "Ramiro Maeztu" (Madrid). Biblioteca Universitaria y Departamento de Anatomía (Salamanca) y obras de primera enseñanza en las provincias de Cuenca, Madrid, Huesca, León, Soria, Valencia y Zamora.

OBRAS PUBLICAS. — Decretos por los que se declaran urgentes, a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939, las obras de instalación de línea eléctrica para las subastaciones convertidoras y para electrificación de los tramos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia, y las del ferrocarril secundario de Pravia a Cangas de Narica, de las que es concesionario la Diputación Provincial de Oviedo.

—Decreto por el que se incluyen en el plan general de carreteras del Estado, con el carácter de camino local, el de Gergal a Seroon (Almería), y el de Egea de los Caballeros a Villanueva del Gallego, por Castejón de Valdecasas (Zaragoza), y con el de carretera comarcal la de Baanzanza a Almonte.

—Decreto por el que se concede subvención para obras de abastecimiento de aguas, al Ayuntamiento de Cirauqui (Navara).

—Decreto por el que se declaran urgentes las obras en ejecución y las que se proyecten para el pantano de Teus (Valencia).

—Decretos por los que se autoriza al ministro para continuar la ejecución por el sistema de administración de las obras del muelle embarcadero de Bodion (La Coruña), las del camino de enlace entre las dársenas del Barpes y las de Bauza (Vigo) y las de desmonte en Roca, en la zona de flotación adyacente al muelle de atraque del puerto exterior en el de Bilbao; las de terminación de las obras del muelle comercial de Marín; las de ejecución del "secadero de reyes, varadero de embarcaciones menores y saneamiento de la playa del Astillero", en el puerto de Vinaroz; las de "construcción del almacén comercial número 2, de la zona de servicio del muelle de Tablada (Sevilla); las obras de vías férreas y pavimentación en la zona de servicio de los nuevos muelles de Maliaño (Santander); las del "Puerto refugio de Tarifa"; las comprendidas en el "proyecto de terminación de los trozos mineros segundo y tercero de la Sección 3 (Cherta-Tortosa), del ferrocarril de Vall de Zafán, a San Carlos de la Rápida y las E "carretera de acceso al puerto de Fuenterrabía"

—Decreto por el que se autoriza al ministro para continuar la adquisición por el sistema de administración de cemento de las obras de reparación del muelle de Alfonso XII, en el puerto de Cartagena.

TRABAJO.—Decreto por el que se modifica el párrafo segundo del artículo 48 del 13 de julio de 1940, relativo al Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo.

—Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda, para conceder primas en la construcción.

—Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda, para conceder los beneficios establecidos por la ley de 19 de abril de 1939 y disposiciones complementarias a la construcción de viviendas comprendidas en proyectos presentados por las Diócesis y parroquias, con destino a sacerdotes.

—Orden por la que se concede la Medalla de Trabajo, de oro, al Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Concurso de piano organizado por la Falange femenina

El jueves próximo, día 8, dará comienzo en "Medina" Círculo Cultural de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S —San Marcos, 42— un interesante certamen de piano convocado por la Falange Femenina entre sus afiliadas, con el fin de destacar valores.

Se presentan 12 camaradas de las provincias de Bilbao, Teruel, Ciudad Real, León, Oviedo y Madrid, que interpretarán como obra obligada la sonata "Claro de Luna" de Beethoven, y otra obra libremente elegida por cada concursante.

Se han establecido tres premios, uno de 1.000 pesetas, otro de 500 y el tercero de 250. El Jurado lo componen tres relevantes personalidades del mundo musical.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X. Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

Lotería Nacional

"Sorteo de la Independencia de España"

Ha llamado poderosamente la atención, por la cuantía de los premios, el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el próximo día 12 de mayo. En este sorteo se distribuyen veinticuatro millones de pesetas en las dos series de que consta dicho sorteo. El premio primero es de tres millones; millón y medio el segundo y medio millón el tercero. Es decir, que el jugador de las dos series puede obtener seis millones en el premio «gordo», tres en el segundo y uno en el tercero. Además de otros importantes premios, se adjudican 2.500 pesetas a todos los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales a las del premio primero, segundo y tercero, aparte de adjudicar también el reintegro correspondiente a la última cifra del premio mayor.

V aniversario de la muerte de Serafín Alvarez Quintero

Madrid, 7.—El próximo lunes, día 12, se cumple el quinto aniversario de la muerte de don Serafín Avarez Quintero.

Como en años anteriores, los que fueron sus amigos y admiradores le tributarán un homenaje y depositarán flores en el monumento que Madrid ha erigido en el Retiro, en memoria de los autores que tanto engrandecieron el teatro español.—Cifra.

FINANZAS *LA BOLSA AL DIA*

BOLSA DE MADRID

Madrid, 7. — La Bolsa continúa sin acusar una tendencia definida, salvo la firmeza del sector de Renta Fija industrial. La animación y buena orientación, en el corro minero. Nuevamente suben Guindos y Felgueras, esta 3 enteros y aquella 2. Rif repite su cambio, lo cual, es consolidar su ganancia de ayer. Explosivos, sin animación vuelve a cotizarse a 331.

En el grupo bancario Banestos cede 9 puntos y Central 2, mientras Hipotecario nuevas se apunta dos enteros.

En Electricidad predomina el signo negativo; Mengemor, 5; Telef. ord., 3; U. E. Madrileña Nuevas, uno; Viejas y Sevillana, medio. Sólo logra un auge Duero 3'5 por ciento, con 2 puntos. Metros Nuevas y Viejas pierden 4 y 5 enteros, respectivamente. Las Azucareras ceden: General medio y Ebro, Azúcares, uno.

En Obligaciones hubo cuatro alzas y sólo una insignificante baja. Chade 5'5 por ciento logra un auge de dos enteros y Ponferrada de uno y medio.

Las Villas del 29 y las dos 1931, cedieron; otro tanto ocurre entre diversas Cédulas de los dos Bancos, mientras algunas Trasatlánticas mejoran.—Cifra.

COTIZACIONES

Madrid, 7. — Cotizaciones de Bolsa:

Fondos públicos: Interior f e d, 90'50; Restantes, 91'50; Exterior, 104'25; Amortizable 4 por ciento, 92'50; íd. 3 por ciento, 1928, 91; íd. mayo, octubre, 104'25; Tesoros de 1940, 102; Villas 1918, 101'50; Mejoras Urbanas, 103; Empréstito 1929, 101; íd. 1931, (ambos), 102; Caja Emisión, 105; Trasatlánticas Mayo, 101; íd. de 1926, 100'50; Tánger-Fez, 95'50; Cédulas Hipotecarias 4 por ciento, 101'25; de 100 pesetas, 100; a), 102'75; b), 103'25; c), 104; Crédito local interprovincial, 103'50; íd. lotes, 103'75; Obligaciones Marruecos, 86; Emp. austríaco, 79.

Acciones: Bancos: Hipotecario Nuevas, 304; Central, 178; Español de Crédito, 340; Previsores de 25 pesetas, 183; de 50 pesetas, 185; Hidroeléctrica Española, 370; Nuevas, 361; Mengemor, 256; Sevillanas, 250'50; Eléctrica Madrileña, 127'50; Nuevas, 121; Telefónicas preferentes, 152'50; íd. ordinarias, 268; Minas Rif, 251; Duro Felguera, 205; Guindos, 375; Fósforos, 200; Duero 3'50 por ciento, 222; Naval, Blancas, 89'50; pref., 105'50; Metros, 306; Nuevas, 299; Cupones, 323; auxiliar de Ferrocarriles, 154; Tranvías de Valencia, 320; Tranvías Madrid, 153; de Granada, 32; Campsa, 145; Ebro Azúcares, 279; Azucareras, ordinarias, 119; Española de Petroleos, 169; Explosivos, 331; Llofar, Pref. 104.

Obligaciones: Chade 6 por ciento, 122'50; del 5'5 por ciento, 115; Alberches, de 1930, 102'50; de 1931, 103; Sevillanas, quinta, 103; Eléctrica Madrileña de 1923, 102; íd. de 1934, 102; de 1941, 103'50; Telefónicas, 113'50; Ponferrada, 101'50; Asland, 100; Asturiana de Minas 1926, 101; Peñarroya 6 por 100, 101. — Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 7. — Flojedad en el sector Bancario. Unicamente el Hispano mejoró un entero. El Bilbao, perdió tres; el Vizcaya a, cuatro y el b, uno. En Ferros, Robla se hizo con quebranto de veinte puntos. En Metalúrgicas, mercado sostenido. En Eléctricas, Sevillana, Ibérica y Reunidas, repiten cambios, y ganan uno y tres enteros, respectivamente Dueros ordinarias y Viesgo. En Navieras, la Bilbaína y la Nervión retroceden 5 y 100 pesetas.

La Vascongada repite cambios y la Auxiliar Marítima y la Aznar avanzan 25 y 50 peestas. — Cifra.

COTIZACIONES

Bilbao, 7.—Cotizaciones:

Fondos Públicos: Interior, 4 por 100, 91,50; Amortizable, 4 por 100, 1942, 104,24; Tesoro, 3 por 100, 1940, 102; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 99; Especiales, 93; Diputación Vizcaya, 4,15 por 100, 106; Puerto de Bilbao, séptima, 101,50.

Obligaciones: Ferrocarriles y Tranvías: Santander, 1898, 1910, 79,50; ídem 1929, 91,50. Electricidad: Hispano Americana, Bonos Caja, 548. Metalúrgicas: Echevarría, 106; Cerrajera de Mondragón, 6 por 100, 104,50.

Acciones: Bancos: España, 385; Hispano Americano, 265; Bilbao, 382; Vizcaya A, 352; ídem B, 440. Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 780; Vascongados A, 740; ídem, B, 440; Metro Madrid, Cédulas Fundación, 950; ídem ídem Concesión, 5.000; ídem Cupones, 320. Electricidad: Unión Eléctrica Madrileña, Nuevas, 120,50; Viesgo, 190; Electras Reunidas, 300; Hidroeléctrica Ibérica, 226; Duero, Ordinarias, 219; Sevillanas, 250. Mineras: Setolazar, nominativas, 120; ídem Portador, 130; Rif, 252; Sierra Menera, 35; Mina Ceferina, 550. Navieras: Auxiliar Marítima, 525; Nervión, 2.100; Aznar, 2.725; ídem Especiales, 130; Vascongada, 918; Bilbaína, 475. Metalúrgicas: Duro Felguera, 203; Echevarría, Derechos, 60; Constructora N a v a l, Blancas, 90,50; Euskalduna, 535. Industrias varias: Papelera, 296; Resinera, 362,50; Explosivos, 330; Campsa, 147.—Cifra.

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 38, 3.º

Enseñanza de Avicultura, Cunicultura, Apicultura e Industrias lácteas

La Dirección de Ganadería, en colaboración con el Sindicato Nacional, Obra Sindical Formación Profesional y Cooperativa de Avi, Cuni y Apicultura, ha organizado para el mes de mayo próximo los cursillos que todos los años se celebran en esta época de enseñanzas de industrias complementarias derivadas de la ganadería, a los que podrán asistir hasta ochenta alumnos, ganaderos, sindicados, reservándose veinte plazas para los becarios de la Dirección General, diez para los de la Obra Sindical Formación Profesional y veinte de alumnas libres para afiliadas a la Hermandad de la ciudad y el Campo.

Las instancias debidamente reintegradas y dirigidas al Ilmo. Sr. Director general, se cursarán por intermedio de los Sindicatos y Jefaturas provinciales de Ganadería, antes del 25 del corriente.

Infractores de la Ley de Pesca sancionados por el Ministerio de la Gobernación

El Ministerio de la Gobernación, en virtud de las facultades que le están conferidas, a propuesta de la Dirección general del Turismo y sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar, ha impuesto multas de 250 pesetas a Celestino Iglesias Cernadas y Jesús Viñas Hombre, y multas de 500 pesetas a José Viñas Guerrero y José Tomé Villar, vecinos del Castro, parroquia de Santa María de Roo, ayuntamiento de Noya (La Coruña), por infracción de la Ley de Pesca de 20 de febrero de 1942, pescando lampreas en el río Ambre, en época de veda, que para esta especie es desde el primero de febrero al primero de agosto, valiéndose de estacadas, caneiros, cañizales o pesqueros, prohibidos terminantemente por el artículo 21 de la citada Ley.

M.C.D.2022